



MAPEO, CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS
 PUEBLOS INDÍGENAS, AFRODESCENDIENTES Y
 CAMPESINOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA
 ESTRATEGIA NACIONAL REDD+ EN COLOMBIA

P R O G R A M A
ONU-REDD
 C O L O M B I A



Organización de las Naciones
 Unidas para la Alimentación
 y la Agricultura



Al servicio
 de las personas

Autores:

Arturo Santos
Asesor Regional ONU-REDD

Paola García
Coordinadora Programa ONU-REDD Colombia

Constanza Ramírez
Enlace PNUD – ONU-REDD Colombia

Absalón Suarez
Enlace Étnico Pueblo Afrocolombiano ONU-REDD Colombia

Patricia Tobón,
Enlace Étnico Pueblo Indígena ONU-REDD Colombia

Colaboradores:

Daniel Leguía
Enlace ONU Medio Ambiente – ONU-REDD Colombia

Adriana Yépes
Enlace FAO – ONU-REDD Colombia

Edición de textos:

Patricia Toquica
Asesora Regional ONU-REDD - Comunicaciones

Mario González
Especialista en Comunicaciones y Gestión del Conocimiento ONU-REDD Colombia

Versión 1
Septiembre, 2016

Programa ONU – REDD

ONU-REDD es la Iniciativa de las Naciones Unidas para colaborar con los países en desarrollo en los procesos de preparación de sus Estrategias Nacionales para la Reducción de las Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques, REDD+. El Programa se soporta en la capacidad de convocatoria y en la experiencia técnica de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Ambiente (PNUMA). Así mismo, ONU-REDD promueve la participación informada de todas las partes interesadas en la conservación de los bosques.

En Colombia, ONU-REDD trabaja coordinadamente con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), en alianza con las organizaciones étnicas y sociales que representan a las comunidades dependientes de los bosques, promoviendo el desarrollo de sus capacidades técnicas y su fortalecimiento en la toma de decisiones sobre REDD+.

RECONOCIMIENTOS

Este documento ha sido preparado por ONU-REDD Colombia a solicitud del Gobierno de Colombia, a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, MADS. Durante su elaboración se trabajó con líderes de las organizaciones indígenas ONIC y OPIAC y el Proceso de Agenda Común Afrocolombiana. Cabe destacar y agradecer el valioso apoyo del MADS, a través de Diana Vargas y Ruben Darío Guerrero, sin cuyo concurso, la colecta e interpretación de la información que constituye la base de este estudio, hubiesen sido insuficientes. El cordial ambiente de trabajo, el conocimiento y el buen relacionamiento de los funcionarios del programa ONU-REDD Colombia con todos los sectores involucrados, contribuyeron a la positiva acogida lograda entre los y las entrevistadas.



TABLA DE CONTENIDOS

1. PRESENTACIÓN	7
2. ELEMENTOS DE BASE PARA EL MAPEO, CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE ACTORES	8
2.1 EL OBJETIVO GENERAL DE UN MAPEO DE ACTORES PARA LA ENREDD+	8
2.2 METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MAPEO DE ACTORES	8
3. CONTEXTO	10
3.1 ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LOS BOSQUES EN COLOMBIA	10
3.2 USOS DEL BOSQUE NATURAL	11
3.3 FACTORES SOCIO ECONÓMICOS	12
3.4 LOS ACTORES QUE INTERVIENEN Y SE RELACIONAN CON EL MANEJO DE LOS BOQUES	13
4. LA PARTICIPACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA ENREDD+	15
4.1 MARCO LEGAL	15
4.2 CARACTERIZACIÓN DE ACTORES QUE PARTICIPAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL REDD++ EN COLOMBIA	18
5. IDENTIFICACIÓN DE ACTORES	22
5.1 PUEBLOS INDÍGENAS	22
5.1.1 CONTEXTO GENERAL	22
5.1.2 RECONOCIMIENTO DE DERECHOS	24
5.1.3 PLATAFORMAS DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN	25
5.1.4 ESPACIOS DE INTERLOCUCIÓN CON EL GOBIERNO RELEVANTES PARA LA ENREDD+	28
5.1.5 ESPACIOS DE INTERLOCUCIÓN RELEVANTES CON LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES PARA LA ENREDD+	32
5.1.6 INICIATIVAS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN REDD+ Y PROYECTOS PILOTO CON ORGANIZACIONES INDÍGENAS	36
5.1.7 SITUACIÓN ACTUAL FRENTE AL BOSQUE	36
5.2 COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS	37
5.2.1. CONTEXTO GENERAL	37
5.2.2 RECONOCIMIENTO DE DERECHOS	39
5.2.3 PLATAFORMAS DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN	40
5.2.4 AGENDA DEL PUEBLO NEGRO PARA LAS DISCUSIONES SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y REDD+	43
5.2.5 SITUACIÓN FRENTE AL BOSQUE	46
5.3 COMUNIDADES CAMPESINAS	47
5.3.1 CONTEXTO GENERAL	47
5.3.2 RECONOCIMIENTO DE DERECHOS	47
5.3.3 PLATAFORMAS DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN	48
5.3.4 SITUACIÓN FRENTE AL BOSQUE	49
5.3.5 LOS INTERESES DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS PARA EL TEMA REDD+ SU AGENDA POLÍTICA.	49
5.3.6 ESPACIO MULTIACTOR DE INTERÉS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ENREDD+	50
6. ANÁLISIS DE ACTORES	51
6.1 PERCEPCIONES SOBRE EL ESTADO DE LOS BOSQUES EN COLOMBIA	51
6.2 LOS INTERESES DE LOS ACTORES	52
6.3 POSICIÓN DE LOS ACTORES ANTE TEMA REDD+	53
6.4 ESTRUCTURAS DE PARTICIPACIÓN (Espacios y actores)	53
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	56
8. ANEXOS	58
8.1 ANEXO 1: CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE ACTORES	58

En junio de 2010, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible inició actividades de información y diálogo sobre cambio climático y REDD+ con organizaciones indígenas, afrocolombianas, ONGS nacionales e internacionales, entidades del Estado y otros sectores, con el fin de crear la Estrategia Nacional para la Reducción de las Emisiones generadas por la Deforestación y la Degradación de los Bosques en Colombia - ENREDD+, partiendo de un enfoque regional y diferenciado por actores relevantes.

Durante esta primera fase los esfuerzos se enfocaron en informar y fortalecer las capacidades de organizaciones regionales y comunidades de base, así como en coordinar acciones con instituciones públicas y privadas, de diversas esferas.

A la fecha, el país cuenta con un documento de preparación para REDD+ (R-PP)¹, con acuerdos bilaterales y multilaterales² de apoyo para la elaboración e implementación de REDD+, como también con plataformas de participación de los sectores involucrados. No obstante, es necesario fortalecer el proceso de diálogo y participación nacional y regional, que permita consensuar y legitimar una política pública de largo aliento que aporte a la reducción de la deforestación.

Considerando la diversidad geofísica, cultural y étnica de Colombia, así como las diferencias que se presentan a nivel de las problemáticas de bosques, el Gobierno Nacional ha previsto un enfoque sub-nacional anidado para la construcción e implementación de la ENREDD+. En tal sentido, se han iniciado diálogos con actores regionales, para identificar las causas y agentes de la deforestación, las opciones estratégicas y con esto realizar la Evaluación Estratégica Social y Ambiental para la implementación de REDD+³.

En este contexto, cabe destacar que más del 50% de los bosques naturales del país se encuentran localizados en territorios titulados a grupos indígenas y afrocolombianos, situación que los ubica como actores prioritarios en la construcción de la estrategia. Debido a la gran cantidad de pueblos y organizaciones existentes y a la complejidad propia de las dinámicas organizativas en un país tan extenso y diverso, el MADS ha solicitado a varias organizaciones apoyo para el desarrollo y construcción de la ENREDD+.

El Programa ONU-REDD⁴ Colombia, atendiendo la solicitud del MADS, ha priorizado un análisis de actores con los pueblos indígenas, campesinos y afrodescendientes, a nivel regional y nacional. Lo anterior incluye un amplio grupo de actores relacionados de distintas maneras con el bosque, desde quienes los protegen, hasta los causantes de deforestación y degradación, generando consecuencias técnicas, ambientales y legales. Mientras unos explotan el bosque con ánimo mercantil, otros lo preservan desde la óptica cultural-cosmogónica y territorial.

El universo de los actores es tan plural como sus posiciones y visiones respecto al cambio climático, los bosques y el papel del Estado. También existen diferencias en la forma en que toman decisiones, en los espacios de interlocución, en las concepciones del entorno natural y su conservación, en sus culturas y en sus estrategias de acción política.

Este documento realiza un ejercicio de mapeo y análisis de pueblos indígenas, campesinos y afrodescendientes alrededor de REDD+ en Colombia, y se complementa con una breve caracterización de actores estratégicos, a partir de las reuniones, talleres y diálogos adelantados durante el año 2015. Su principal aporte, además del análisis, es la información de base que servirá para generar un Plan de Participación de Actores en el desarrollo de la Estrategia Nacional REDD+.

¹ Readiness Project Proposal

² Memorando de Entendimiento firmado por Colombia con Alemania, Reino Unido y Noruega en 2015

³ R-PP Colombia

⁴ ONU-REDD es uno de los cooperantes que apoya el diseño de la Estrategia Nacional REDD+, su papel se concentra en el involucramiento de los grupos indígenas, afrocolombianos y campesinos. Otros sectores como el productivo, la academia y la institucionalidad estatal serán involucrados en la estrategia desde el apoyo de otras cooperaciones.



ELEMENTOS DE BASE PARA EL MAPEO, CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE ACTORES

La construcción e implementación de la Estrategia Nacional REDD+ en Colombia ha fomentado diversas interlocuciones con actores a nivel regional y nacional, a fin de consensuar las estrategias para su implementación, de manera que sean apropiadas y legitimadas por los actores involucrados. Estos diálogos han partido del reconocimiento de diferencias y características propias de los actores, con un enfoque incluyente, no obstante, para mejorar dicho proceso de interlocución se ha evidenciado la necesidad de consolidar un mapeo que permita identificar dichos actores, sus características e intereses. A continuación se describen los elementos de base para dicho mapeo.

2.1 EL OBJETIVO GENERAL DE UN MAPEO DE ACTORES PARA LA ENREDD+

El Mapeo de Actores busca identificar, de manera adecuada y pertinente, aquellos grupos sociales que deben vincularse a la construcción de la ENREDD+ en el marco de la inclusión y participación social, la articulación público-privada y la adecuación institucional, con el fin de asegurar la viabilidad de la Estrategia, su legitimidad y coherencia con los intereses nacionales, regionales y locales. Para efectos de este documento, el mapeo se centrará en tres grupos poblacionales específicos: comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas.

Como objetivos específicos de este mapeo se proponen:

- Identificar actores relevantes para el diseño e implementación de REDD+.
- Caracterizar a los actores analizando su nivel de interés, participación e influencia ante el sustento de inicio, las relaciones existentes y nivel de conocimiento.
- Entender y modelar la estructura y las relaciones de liderazgo, poder y decisión en sus diferentes ámbitos y niveles.
- Obtener información básica para desarrollar estrategias de participación de actores en el proceso REDD+.

2.2 METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MAPEO DE ACTORES

El análisis de actores se fundamenta en el levantamiento de información característica de cada uno de ellos, sus relaciones e intereses frente al bosque, su papel en el cambio climático y REDD+, sus capacidades técnicas, políticas y sociales para participar, y, las posibilidades reales de hacerlo. La información se recoge directamente con los actores seleccionados mediante una fase de estudio de documentación y otra de entrevistas individuales o grupales. La metodología propuesta incluye varias etapas que se explicarán en el documento *Propuesta Metodológica para el Mapeo, caracterización y análisis de actores en el proceso de construcción de la Estrategia Nacional REDD+ de Colombia, ENREDD+*.

La siguiente es la ruta metodológica a seguir:



Durante el segundo semestre de 2015 y primeros meses de 2016, se adelantaron varias actividades conducentes a recolectar la información que permitió hacer una identificación y caracterización de los actores clave para la ENREDD+. Estas actividades se basaron en compilación de información secundaria, entrevistas con actores estratégicos, encuentros y talleres con organizaciones indígenas y afrodescendientes, y reuniones con el Gobierno Nacional y otros actores⁵.

Vale la pena mencionar que este mapeo es dinámico y podrá actualizarse y completarse durante los próximos años. Por último, se analizará la información obtenida y que servirá de base para desarrollar una estrategia de participación de los actores involucrados para el proceso REDD+ de Colombia

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los actores fueron seleccionados siguiendo el criterio de relación con la temática (ver Anexo 1). Éstos se diferencian, entre otros factores, por:

- Intereses respecto al tema REDD+
- Ámbitos de competencia
- Población con la que trabajan
- Área geográfica (Territorio que cubre)
- Relación cultura - territorio
- Concepciones y relaciones con los bosques (territorio), y sus recursos naturales y culturales.

También se tomaron en consideración los criterios para la selección de actores que mencionó el R-PP, así como los expuestos por el MADS en distintas reuniones.

⁵ https://drive.google.com/folderview?id=0B73Qaud2VLFsfmhc29rcmo5NXlpdE9pSkR4MEs1Q1d6YlhnQ2Z2MTZ6YXpnUm1rV2FCdzA&usp=sharing_eid&invite=CK3yqtkL&ts=571e579b

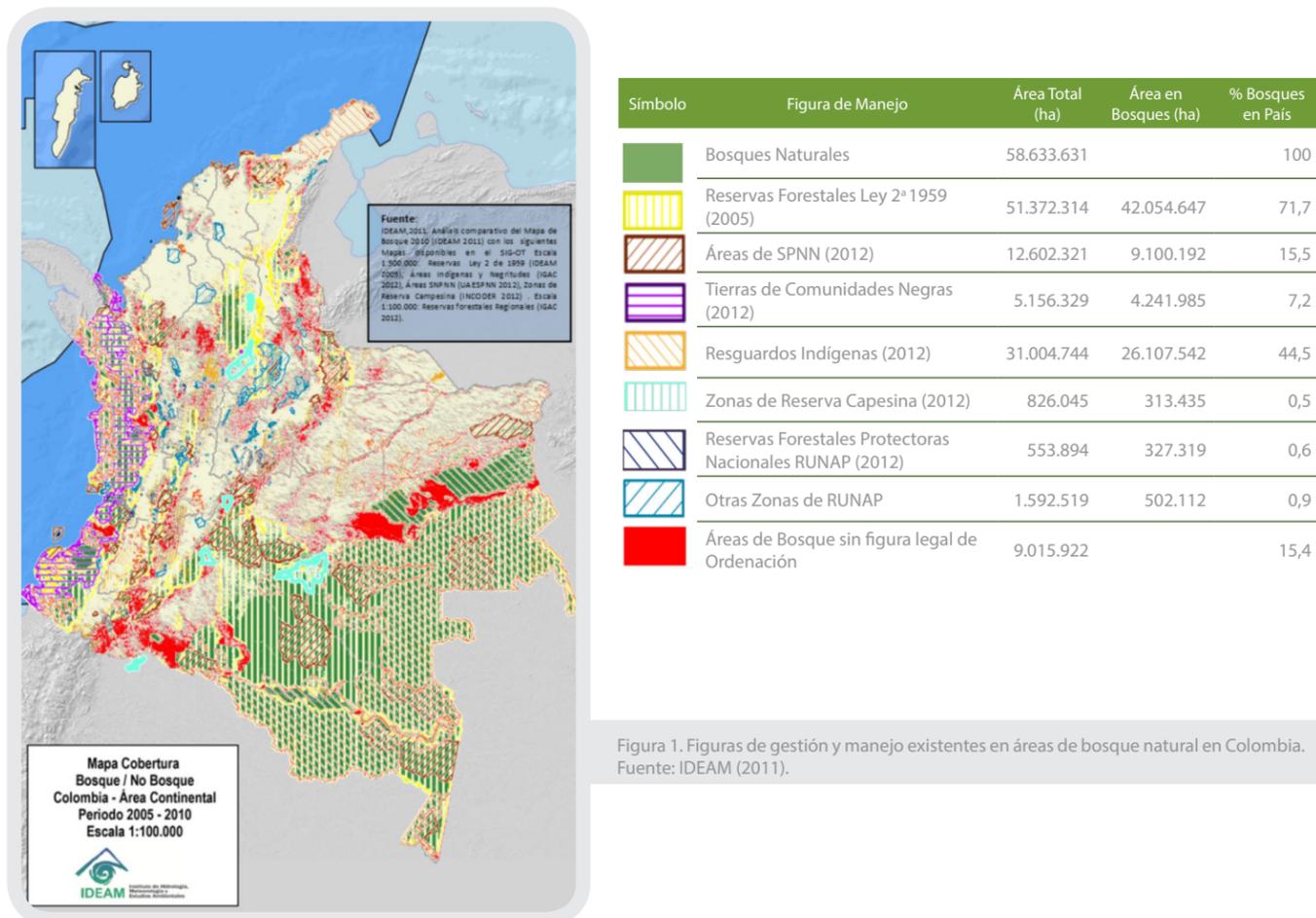


CONTEXTO

Colombia tiene más de 114.748.000 hectáreas (ha) de superficie continental, de las cuales el 51,7% se encuentra en coberturas boscosas naturales, de acuerdo con el IDEAM (2014⁶). Estos ecosistemas albergan alta riqueza en biodiversidad y brindan servicios eco-sistémicos necesarios para mantener el bienestar de las poblaciones humanas y sustentar el desarrollo económico.

3.1 ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LOS BOSQUES EN COLOMBIA

En Colombia, los bosques naturales tienen diferentes regímenes de manejo. Con la Ley 2ª de 1959 se definieron siete grandes reservas forestales que cubren 51,3 millones de hectáreas del país, de los cuales 43 millones son de bosque natural. La distribución de los bosques por áreas protegidas, reservas forestales, áreas tituladas a comunidades indígenas y afrocolombianas, y reservas campesinas, se puede observar en la siguiente gráfica:



A pesar de la existencia de estas figuras de gestión sobre las áreas forestales, entre 2013 y 2014 el país perdió 140.356 hectáreas (IDEAM 2014), lo cual significó un aumento en la tasa de deforestación del 16%.

Junto con la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono, el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y la Estrategia de Protección Financiera ante Desastres, la ENREDD+ hace parte de las cuatro hojas de ruta que tiene el país para enfrentar el cambio climático (PND, 2014). Estas iniciativas buscan impactar positivamente en los medios de vida de los pueblos indígenas, las comunidades negras y las comunidades campesinas.

La ENREDD+ busca preparar al país técnica, institucional y socialmente para la implementación de instrumentos financieros y de gestión ambiental del territorio que permitan disminuir, detener o revertir la pérdida de cobertura forestal en el país y las emisiones de carbono asociadas.

3.2 USOS DEL BOSQUE NATURAL⁷

Existen diferentes formas para la conservación y el aprovechamiento de los productos forestales maderables y no maderables, que pueden responder tanto a las características biofísicas de los recursos, como al contexto socioeconómico y cultural de quienes desarrollan esa labor. En Colombia el 50% de la superficie continental es de aptitud forestal (IDEAM, 2015), así como un buen porcentaje de las tierras incorporadas a actividades agropecuarias.

Un factor clave en el uso de los bosques es la estructura de la tenencia de la tierra en zonas de alta biodiversidad. Si bien existen diferentes alternativas de titulación colectiva para comunidades indígenas, negras y locales, aún falta una reforma agraria efectiva que prevenga el uso de las reservas forestales con fines de colonización, que a la fecha equivale al 20%.⁸

⁷ La definición de bosques adoptada por Colombia ante la CMNUCC, corresponde a la tierra ocupada principalmente por árboles, como arbustos, palmas, guadas, hierbas y lianas, en la que predomina la cobertura arbórea con una densidad mínima del dosel de 30%, una altura mínima del dosel (in situ) de 5 metros al momento de su identificación, y un área mínima de 1,0 ha. Se excluyen las coberturas arbóreas de plantaciones forestales comerciales (coníferas y/o latifoliadas), cultivos de palma y árboles sembrados para la producción agropecuaria (IDEAM 2011).

⁸ Ministerio de Ambiente, DNP, IAvH. Política Nacional de Biodiversidad, 1998

DENTRO DE LAS DIVERSAS CAUSAS DEL DETERIORO AMBIENTAL, CABE DESTACAR LAS SIGUIENTES:

- Algunos de los recursos naturales del país son utilizados como si fueran ilimitados y en condiciones de libre acceso, lo que ha inducido tasas de extracción muy superiores a las que social y ambientalmente serían deseables.
- Algunas actividades productivas generan efectos negativos y deterioran el ambiente, sin compensar o contribuir a mitigar el impacto que ocasionan.
- Los grupos de población más pobres son los más vulnerables a la contaminación, la degradación del entorno y los desastres causados por el inadecuado manejo de los recursos, sin embargo, se ven obligados a explotar intensamente algunos de esos recursos.



La destrucción de los bosques ha aumentado en los últimos años. La cobertura forestal silvestre ha sufrido, con el consecuente declive de la biodiversidad y la reducción de algunos de los beneficios prestados por los bosques como hábitat de diversas culturas, regulador de los ciclos hídricos, fuente de productos naturales y lugar de esparcimiento. La degradación de las tierras incluye numerosos tipos de daños, entre los que se destacan la erosión, la pérdida de fertilidad y la salinización.

3.3 FACTORES SOCIO ECONÓMICOS

En Colombia, la pobreza y la exclusión social de los habitantes rurales constituyen los mayores desafíos para el Estado, principalmente para las instituciones responsables de los temas ambientales, de recursos naturales y del desarrollo agropecuario y forestal.

Un significativo porcentaje de los suelos en el país tiene vocación forestal y se encuentran en riesgo por otros usos, lo que resalta la importancia de generar alternativas forestales, agroforestales y de turismo sostenible para la superación de la pobreza rural y el logro de los objetivos de reducción de la deforestación y la degradación de bosques que plantea REDD+.

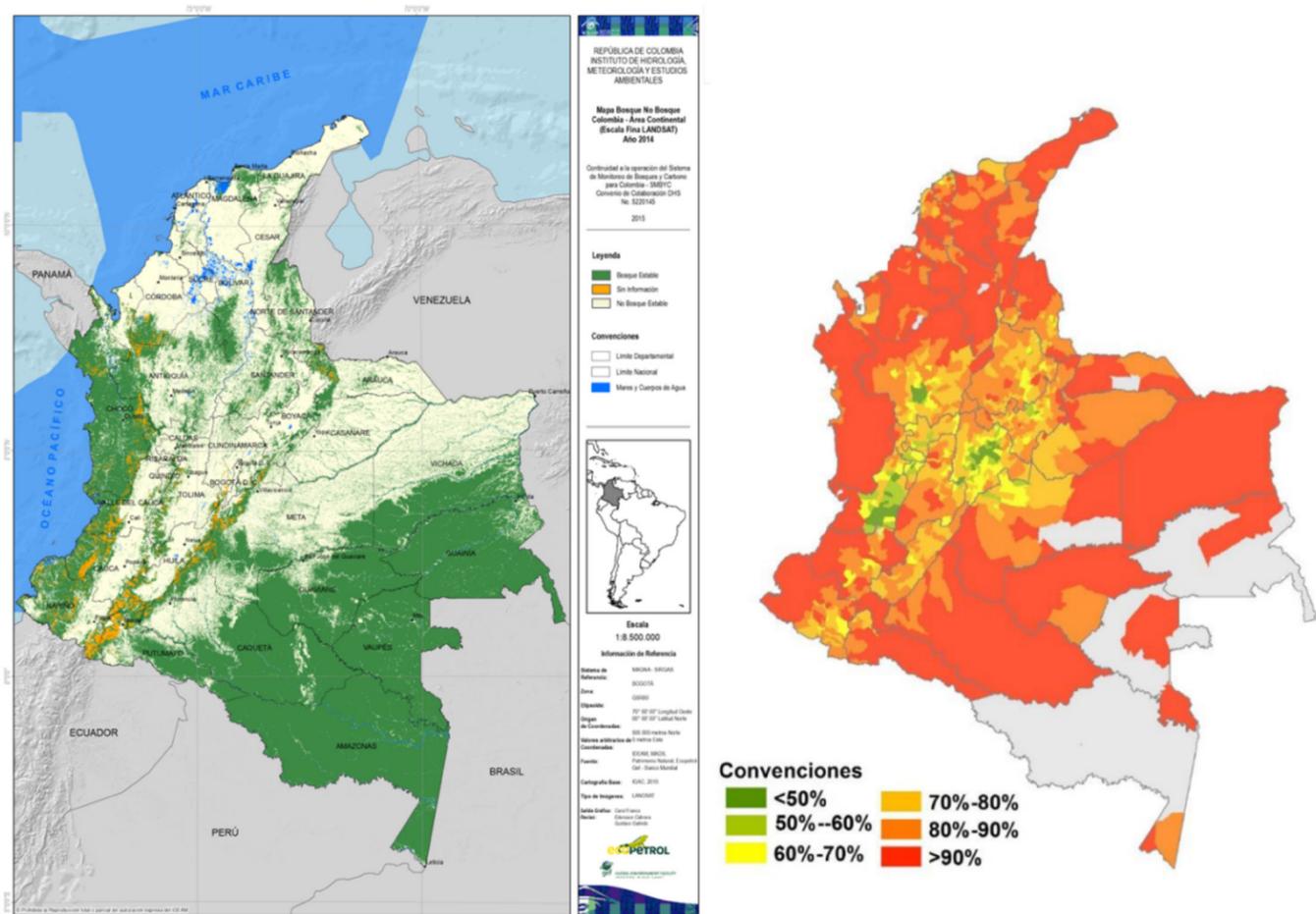


Figura 2. a) Cobertura de bosques en Colombia para el año 2014 y b) Índice multidimensional de la pobreza. Fuentes: IDEAM (2014) y DNP (2015) respectivamente.

3.4 LOS ACTORES QUE INTERVIENEN Y SE RELACIONAN CON EL MANEJO DE LOS BOSQUES

Existe una gran diversidad de actores dentro de cada sector que están relacionados de distintas formas con los bosques en Colombia. Esta diversidad toma diferentes dimensiones, de acuerdo al bioma donde están localizados los bosques y su rol dentro de la gobernanza forestal. El siguiente diagrama muestra, a manera de ejemplo, dicha estructura de gobernanza forestal en el país.



Fuente: Elaboración propia del gráfico con base en la Presentación MADS Misión Conjunta, 2016

Con base en esta estructura de gobernanza, el R-PP prioriza y caracteriza de manera general 7 sectores de interés para el desarrollo de la ENREDD+:

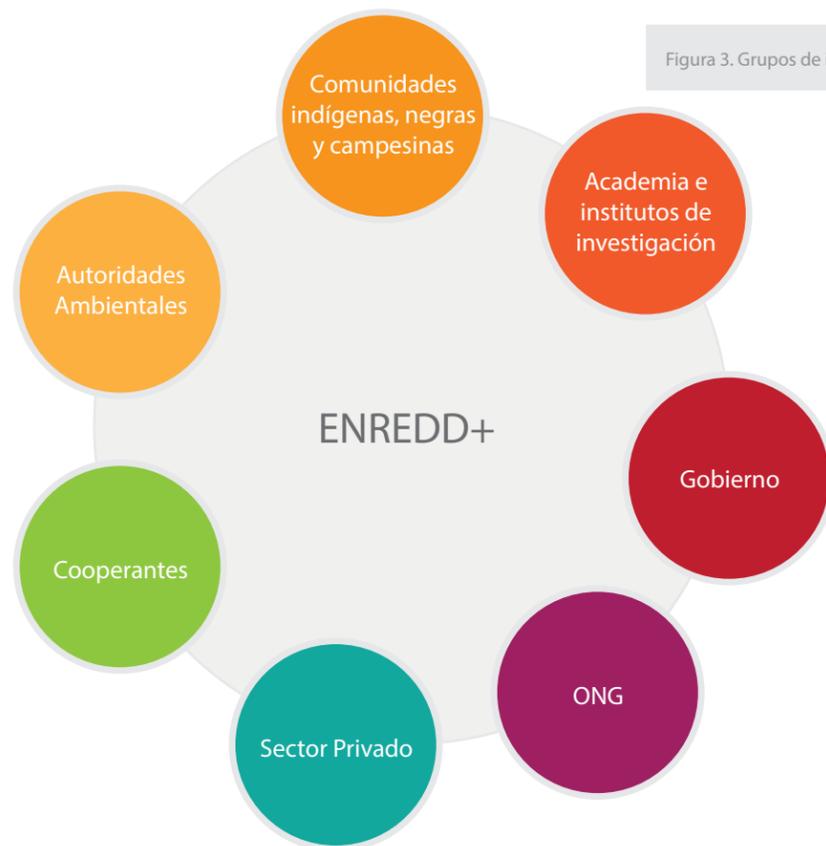


Figura 3. Grupos de interés relevantes para la ENREDD+. Fuente R-PP

Las mujeres y los jóvenes son reconocidos como grupo de interés, por el rol que desempeñan asociado a los bosques.



LA PARTICIPACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA ENREDD+

El documento de preparación para REDD+ de Colombia, -R-PP- establece como objetivo “Fijar los mecanismos que permitan garantizar la inclusión y participación social, la articulación público-privada y la adecuación institucional necesaria, para construir una ENREDD+ viable, legítima y coherente con los intereses nacionales, regionales y locales, garantizando la transparencia en todo el proceso, la resolución de conflictos y la protección de los derechos colectivos de las comunidades que dependen de los bosques”. Este objetivo da los lineamientos generales para la identificación de los actores y el desarrollo de estrategias de participación diferenciadas para cada uno de ellos.



Desde junio de 2010, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible viene desarrollando escenarios de información, diálogo y participación temprana sobre cambio climático y REDD+, con distintos actores multisectores y multiniveles. En el cuadro siguiente, muestra una relación del número de organizaciones y personas que participaron en los escenarios, hasta 2011:

GRUPO	ORGANIZACIONES	PERSONAS
Gobierno	60	120
Pueblos Indígenas	98	850
Afro-colombianos	75	630
Campesinos	15	100
Sector Productivo	5	20
ONG'S	25	120
Academia	10	30

Más recientemente, desde septiembre de 2015 hasta abril de 2016, en los talleres de socialización y avances en la preparación de la ENREDD+, han participado 168 representantes de pueblos indígenas y 288 de pueblos afrocolombianos.

4.1 MARCO LEGAL

Colombia cuenta con un marco constitucional y normativo que regula el derecho a la participación, control y veeduría de la ciudadanía en los mecanismos de planificación del desarrollo, la consulta, la concertación y la toma de decisiones en asuntos que puedan afectar a la comunidad. La Constitución Política garantiza la participación ciudadana en asuntos relacionados con el medio ambiente⁹, así como la participación de las mujeres en los escenarios de representación¹⁰.

El siguiente cuadro resume el marco de política internacional que orienta los procesos de participación e involucramiento de actores para la construcción de REDD+:

9 Artículo 79 Constitución Política de 1991: Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

10 Artículo 40 de la Constitución Política de 1991: Las autoridades garantizarán la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisivos de la Administración Pública y artículo 13 Constitución Política de 1991: Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

4.2 CARACTERIZACIÓN DE ACTORES QUE PARTICIPAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL REDD+ EN COLOMBIA

CMNUCC REDD+	NACIONES UNIDAS	BANCO MUNDIAL	LEGISLACIÓN NACIONAL
<p>Decisión 1/CP.16 de Cancún; Apéndice 1</p> <p>a) La complementariedad o compatibilidad de las medidas con los objetivos de los programas forestales nacionales y de las convenciones y de los acuerdos internacionales</p> <p>b) La transparencia y eficacia de las estructuras de gobernanza forestal nacional, teniendo en cuenta la legislación y la soberanía nacionales</p> <p>c) El respeto de los conocimientos y los derechos de los pueblos indígenas y los miembros de las comunidades locales, tomando en consideración las obligaciones internacionales pertinentes y las circunstancias y la legislación nacional, teniendo presente que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha aprobado la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.</p> <p>d) La participación plena y efectiva de los interesados, en particular los pueblos indígenas y las comunidades locales, en las medidas mencionadas en los párrafos 70 y 72 de la presente decisión.</p> <p>e) La compatibilidad de las medidas con conservación de los bosques naturales y la diversidad biológica, velando porque las que se indican en el párrafo 70 de la presente decisión no se utilicen para la conversión de bosques naturales, sino que sirvan, en cambio, para incentivar la protección de sus ecosistemas y para potenciar otros beneficios sociales y ambientales.</p> <p>f) La adopción de medidas para hacer frente a los riesgos de reversión.</p> <p>g) La adopción de medidas para reducir el desplazamiento de las emisiones.</p>	<p>Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas</p> <p>Convenio 169 OIT</p> <p>Directrices operativas sobre involucramiento de actores, pueblos indígenas y sociedad civil</p> <p>Directrices Sobre el Consentimiento Libre, Previo e Informado ONU-REDD</p> <p>Directrices de ONU-REDD / FCPF Involucramiento de las partes</p> <p>Principios socio-ambientales del programa ONU-REDD</p>	<p>Pueblos Indígenas (OP 4.10)</p> <p>Reasentamiento Involuntarios (OP 4.12)</p> <p>Evaluación Ambiental (OP 4.01)</p> <p>Hábitats Naturales (OP 4.04)</p> <p>Bosques (OP 4.36)</p>	<p>Artículos, 2, 40, 79, 103 relativos a los derechos a la participación ciudadana en la constitución política de 1991.</p> <p>Ley 164 de 1994 ley aprobatoria de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.</p> <p>CONPES 3700 Estrategia Institucional para la Articulación de Políticas y Acciones en Materia de Cambio Climático en Colombia.</p> <p>Ley 165 de 1994, ley aprobatoria del Convenio de Diversidad Biológica.</p> <p>Ley 21 de 1991. Por medio de la cual se aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76a. reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra 1989.</p> <p>Ley 467 de 1998. Enmienda al Artículo 8°. De la Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial (1992).</p> <p>Ley 51 de 1981. Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer</p> <p>Ley 74 de 1968. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966) Adoptado por la Asamblea General en su Resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966.</p> <p>Ley 74 de 1968. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.</p> <p>Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo.</p> <p>Ley 99 de 1993, que estableció que el manejo ambiental del país, conforme a la Constitución Nacional, será descentralizado, democrático, y participativo (artículo 1).</p>



Desde el inicio del proceso REDD+ se ha trabajado en el conocimiento de las comunidades de base y en el fortalecimiento de sus capacidades, a partir de acciones coordinadas con instituciones públicas y privadas, con el fin de crear las condiciones necesarias para la construcción de la ENREDD+.

En el siguiente cuadro se detallan los talleres realizados durante los últimos 6 años para la socialización de REDD+, el fortalecimiento de capacidades de las comunidades y la definición de instancias de participación:

CRONOLOGÍA DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN REDD+ COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN DE ACTORES

REGIÓN	FECHA	LUGAR	TEMAS
Amazonas	14/08/2010	Solano, Caquetá	Taller con Organizaciones Indígenas de la Amazonía para socialización de REDD+
Amazonas	06/09/2010	Mocoa, Putumayo	Taller con Organizaciones Indígenas del Putumayo para socialización de REDD+
Orinoquía	22/09/2010	San José del Guaviare	Taller con Organizaciones Indígenas y colonos de Guaviare para socialización de REDD+
Amazonas	04/10/2010	La Chorrera, Amazonas	Taller con Organizaciones Indígenas de la Amazonía para socialización de REDD+
Amazonas	13/10/2010	Puerto Inírida, Guainía	Taller con Organizaciones Indígenas del Guainía para socialización de REDD+
Amazonas	27/10/2010	Puerto Leguizamó, Putumayo	Taller con Organizaciones Indígenas, campesinas y colonos de Putumayo para socialización de REDD+
Amazonas	19/12/2010	Bogotá (Taller Vaupés)	Taller con Organizaciones Indígenas del Vaupés para socialización de REDD+
Amazonas	28/03/2011	San Pedro de los Lagos, Amazonas	Taller con Organizaciones Indígenas del Trapecio Amazónico para socialización de REDD+
Pacífico	26/04/2011	Buenaventura	Taller con Consejos Comunitarios de comunidades negras de Buenaventura para socialización de REDD+
Pacífico	30/04/2011	Quibdó, Chocó	Taller con Consejos Comunitarios de comunidades negras del Chocó para socialización de REDD+
Pacífico	30/05/2011	Timbiquí, Cauca	Taller con Consejos Comunitarios de comunidades negras del Cauca para socialización de REDD+
Pacífico	09/06/2011	Tumaco, Nariño	Taller con Consejos Comunitarios de comunidades negras de Nariño para socialización de REDD+
Amazonas	24/01/2012	Leticia, Amazonas	Taller multiactor (instituciones Nacionales y regionales), organizaciones indígenas, ONGs para socialización de REDD+
Orinoquía	10/02/2012	Villavicencio, Meta	Taller multiactor (instituciones Nacionales y regionales), organizaciones campesinas ONGs para socialización de REDD+



REGIÓN	FECHA	LUGAR	TEMAS
Pacífico	12/06/2012	Cali, Valle del Cauca	Taller multiactor (instituciones y regionales, organizaciones de comunidades y ONG) para estrategia de fortalecimiento de capacidades y de comunicaciones para REDD+
Nacional	22/06/2012	Bogotá	Taller multiactor (Instituciones, gremios, organizaciones étnicas, ONG, Academia) para definir instancias de participación de la ENREDD+
Pacífico	05/07/2012	Tadó-Manungará	Taller con organizaciones afro colombianos para identificación de opciones estratégicas para REDD+
Amazonas	12/07/2012	MIACC	Taller con Organizaciones Indígenas Amazónicas en la Mesa Indígena Amazónica de Cambio Climático para aclaraciones sobre REDD+
Pacífico	29/08/2012	Cali, Valle del Cauca	Taller con Organizaciones de mujeres de comunidades negras para socialización de REDD+
Amazonas	05/09/2012	Bogotá	Taller con Organizaciones Indígenas Amazónicas en la Mesa Indígena Amazónica de Cambio Climático para socializar avances del R-PP
Pacífico	13/09/2012	Tumaco, Nariño	Taller con Organizaciones de comunidades negras de Nariño para socializar avances del R-PP y efectos sobre el conflicto armado
Pacífico	11/10/2012	Cali, Valle del Cauca	Taller con Organizaciones de comunidades negras de Buenaventura para socializar avances del R-PP causados de deforestación
Amazonas	01/11/2012	MIACC	Taller con Organizaciones Indígenas Amazónicas en la Mesa Indígena Amazónica de Cambio Climático para socializar avances del R-PP.
Amazonas	29/11/2012	MIACC	Taller con Organizaciones Indígenas Amazónicas en la Mesa Indígena Amazónica de Cambio Climático para preparar plan de trabajo para 2013
Encuentro Nacional Preparación de la Estrategia Nacional REDD+	14/05/2013	Bogotá	Taller multiactor (Instituciones, gremios, organizaciones étnicas, ONGs, Academia) para socializar avances de la ENREDD+

DIÁLOGOS RECIENTES

REGIÓN	FECHA	LUGAR	TEMAS
Pacífico	1-2/09/2015	Cali	Taller con el grupo de coordinadores de comunidades negras para socialización de avances de país hacia la ENREDD y propuesta de ruta de trabajo
Amazonia	24/09/2015	Bogotá	Taller MADS-OPIAC para socialización de avances de país hacia la ENREDD y preparación de la Mesa Indígena Amazónica de Cambio Climático
Amazonia	16/10/2015	Bogotá	MIACC para socialización de avances de país hacia la ENREDD, presentación de MoU, Visión Amazonia y RIA, discusión y propuesta de ruta de trabajo y plan de formación y capacitación
Nacional	27/10/2015	Bogotá	Reunión Consejo Mayor ONIC-MADS-ONUREDD para socialización de avances de país hacia la ENREDD y propuesta de ruta de trabajo
Pacífico	17-18/11/2015	Cali (Agenda Común Afro)	Taller de comunicación y fortalecimiento de capacidades afro, para revisión y ajuste propuesta de formación y capacitación
Nacional	18-20/11/2015	Silvania	Encuentro Nacional de la Organización Nacional Indígena de Colombia de reflexión sobre avances de país hacia la ENREDD, discusión sobre experiencias REDD, y propuesta de ruta de trabajo y plan de formación y capacitación
Pacífico	3-4/12/2015	San Cipriano, B/ventura, Valle	Taller departamental de organizaciones afro para socialización avances de país hacia la ENREDD, revisión de causas de deforestación y opciones de estrategia, y plan de formación y capacitación y estrategia de comunicaciones
Pacífico	11-12/12/2015	Santander de Quilichao	Taller con mujeres negras, para definir principios y criterios para participación de las mujeres en la ENREDD+ y ruta de trabajo
Pacífico	27-28/01/2016	Guapi, Cauca	Taller departamental de socialización avances de país hacia la ENREDD+, revisión de causas de deforestación y opciones de estrategia, y plan de formación y capacitación y estrategia de comunicaciones
Pacífico	1-2/02/2016	Cali	Reunión con mujeres negras para discusión de resultados taller nacional y ruta de trabajo
Amazonia	29/02/2016	Bogotá	MIACC para revisión propuesta de ruta de trabajo y compromisos institucionales
Pacífico	03/03/2016	Manungará, Tadó, Chocó	Taller departamental de organizaciones afro para socialización avances de país hacia la ENREDD+, revisión de causas de deforestación y opciones de estrategia, y plan de formación y capacitación y estrategia de comunicaciones

REGIÓN	FECHA	LUGAR	TEMAS
Pacífico	17/03/2016	Tumaco, Nariño	Taller departamental de organizaciones afro para socialización avances de país hacia la ENREDD, revisión de causas de deforestación y opciones de estrategia, y plan de formación y capacitación y estrategia de comunicaciones
Pacífico	11/04/2016	Cali	Taller de coordinación pueblos negros para consolidar información de talleres departamentales y definir pasos a seguir
Amazonia	21/04/2016	Bogotá	Taller con la Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonia para construcción del plan de formación y capacitación y estrategia de comunicaciones



El Censo Nacional Agropecuario realizado en 2014, encontró que 39,8 millones de hectáreas del país corresponden a territorios de grupos étnicos, distribuidos de la siguiente manera:

El Censo también registró que el 87,2% de estos territorios están cubiertos por bosques naturales, equivalentes a 34 millones de hectáreas que el país debe proteger¹¹.

11 <http://www.3ercensonalagropecuario.gov.co/content/boletin-no-5>

31,2 Millones^{ha}
Resguardos Indígenas

4,7 Millones^{ha}
Comunidades Negras

2,6 Millones^{ha}
Asentamientos, parcialidades y otros territorios

1,3 Millones^{ha}
Otros territorios de Ocupación Colectiva

Asimismo, un alto porcentaje de pequeños y medianos campesinos ocupan importantes áreas de bosques, principalmente en la región Andina y los piedemontes, donde desarrollan formas de producción en parcelas diversas y heterogéneas. Las Zonas de Reserva Campesina, creadas en la Ley 160 de 1994, son una de las formas de ordenamiento, cuya función ecológica de la propiedad las hace altamente sensibles al tema.

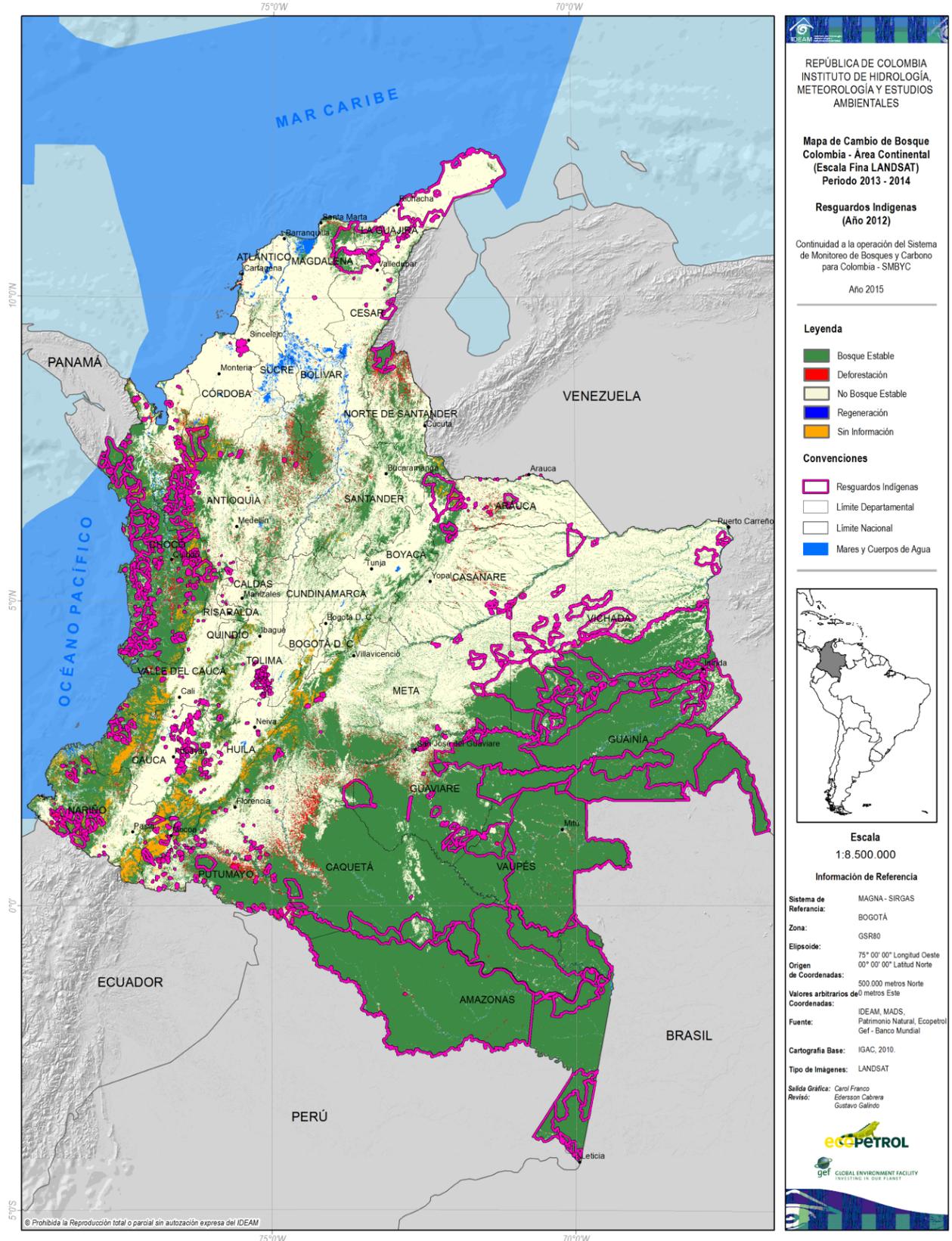
5.1 PUEBLOS INDÍGENAS

5.1.1 CONTEXTO GENERAL

Según el censo de poblaciones del DANE realizado en el año 2005, en Colombia existen 87 pueblos indígenas, no obstante, la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) sostiene que son 102 pueblos¹² ubicados en 30 departamentos¹³, principalmente en territorios colectivos constituidos legalmente bajo la figura de resguardos, parcialidades o en territorios no delimitados legalmente.

12 ONIC, Intervención ONIC 147 periodo de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Washington 14 de Marzo de 2013, página 1.
13 Base de Datos Ministerio de Agricultura, Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER, consolidación y constitución de resguardos indígenas corte 2016.

MAPA DE RESGUARDOS INDÍGENAS



En el país 31.2 millones de hectáreas están tituladas a 773 resguardos indígenas y aproximadamente otras 2.6 millones de hectáreas se encuentran en mora de titulación colectiva; el total de hectáreas correspondientes a los Resguardos indígenas es de 32.228.775 hectáreas, de las cuales solamente el 8,8% son áreas potencialmente aprovechables para uso agrícola y el 92% conservan su cobertura vegetal y una destinación de conservación¹⁴. En los 59 parques Nacionales Naturales traslapan 43 territorios de diferentes pueblos indígenas, en estos territorios la tasa de deforestación estimada alcanza las 16.631 ha anuales.¹⁵

En la actualidad no se tienen datos censales actualizados de la población indígena a 2015. Sin embargo el último censo de población realizado en el año 2005 por la Dirección Nacional de Planeación DANE reporta que el 3.4 % de la población colombiana es indígena, con una población de 1.392.623 personas, de la cual la población resguardada es de 1.150.356, de los cuales habitan en cabeceras municipales 298.275 pobladores.¹⁶ Hoy en día existe una interrelación entre el conflicto armado, la economía ilegal del narcotráfico y la destrucción del patrimonio natural del país, particularmente por la incidencia de los cultivos ilícitos sobre la deforestación de grandes zonas de conservación. A la fecha existen 827 territorios indígenas que se encuentran en solicitud de titulación, y otros 129 casos están focalizados para la restitución de tierras ocupadas y abandonadas a causa del conflicto armado¹⁷.

De los 102 pueblos indígenas existentes en Colombia el 62,7% se encuentran en una crítica situación humanitaria por la violación de sus derechos humanos y territoriales. La Corte Constitucional Colombiana, ha documentado¹⁸ y reconocido que existen 35 pueblos indígenas que se encuentran en situación y en riesgo de extinción física y cultural por factores asociados a intereses económicos, por la extracción de recursos naturales y/o por el conflicto armado en los territorios indígenas del país¹⁹.

5.1.2 RECONOCIMIENTO DE DERECHOS

Colombia cuenta con un importante catálogo de derechos de los pueblos indígenas. En 1991, las organizaciones representativas de estos pueblos participaron en la elaboración de la constitución política de 1991, en la cual se incluyeron 9 artículos²⁰ de derechos sobre pueblos indígenas respecto a asuntos como: la multiculturalidad, autonomía, administración de justicia, educación, salud y participación.

En ese mismo año el Estado de Colombia suscribe el Convenio sobre pueblos indígenas y tribales 169 de la OIT ratificado por medio de la Ley 21 de 1991, el cual integra el bloque de constitucionalidad, normatividad que establece la obligación del Estado Colombiano de consultar aquellas medidas legislativas y administrativas susceptibles de afectar a los pueblos indígenas.

Aunque Colombia es uno de los países que no suscribió la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas, la Corte Constitucional Colombiana ha emitido 85 sentencias sobre la consulta previa y otras sobre el consentimiento previo libre e informado y ha incorporado estándares internacionales emitidos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos CIDH como también estándares locales de cómo debe llevarse a cabo la implementación de este derecho fundamental de los grupos étnicos en el país.

¹⁴ Ministerio de Agricultura, presentación Censo Nacional Agropecuario 2014, página 7.

¹⁵ Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, página 742.

¹⁶ Ministerio de Agricultura, presentación Censo Nacional Agropecuario 2014, página 8.

¹⁷ ONIC, informe consejería de territorio, Asamblea Nacional de Autoridades indígenas enero 2016, página 2.

¹⁸ Corte Constitucional Autos, 004 de 2009, 382 de 2010, Auto 174 de 2011, Auto 173 de 2012 y los Autos proferidos para el pueblo

Emberá, fechados el 1 de diciembre de 2011 y el 9 de noviembre de 2012

¹⁹ ONIC, Intervención ONIC 147 periodo de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Washington 14 de Marzo de 2013, página 1

²⁰ Ver artículos 7, 8, 10, 63, 70, 72, 246, 329, 330 de la Constitución Política de 1991.

5.1.3 PLATAFORMAS DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN



Los pueblos indígenas están organizados a nivel territorial en cabildos, capitanías y cacicazgos, a su vez, estos se integran a asociaciones de cabildos de carácter local y regional y se articulan a una plataforma que los representa a nivel nacional en escenarios de gobiernos autónomos y en espacios de concertación de los pueblos indígenas e instituciones del Estado para tratar asuntos que les afectan, como la construcción de políticas públicas y procesos consultivos en la Mesa Permanente de Concertación MPCCI y la Mesa Regional Amazónica.

Los pueblos indígenas en Colombia han sido actores fundamentales en el proceso de reconocimiento de sus derechos. A partir de los años 70, nacen las primeras organizaciones reivindicativas de derechos de pueblos indígenas, impulsadas por las reformas agrarias, siendo las más representativas, el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) y en 1982 surge la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), que conglomeró las diferentes organizaciones indígenas de todo el país. Luego surgieron otras expresiones regionales como la Confederación Indígena Tairona CIT, la Organización de los pueblos indígenas de la Amazonia Colombiana OPIAC y la Organización AICO (Asociación de Autoridades Indígenas de Colombia) por la Pacha Mama.

Con los pueblos indígenas existen diferentes niveles de interlocución para dialogar y participar en lo concerniente a la estrategia REED+, para la discusión y construcción de políticas públicas y normativas, esta se estaría realizando mediante las organizaciones nacionales que integran la Mesa Permanente de Concertación de pueblos y organizaciones indígenas y la Comisión Nacional de Territorios indígenas, creadas por los Decretos 1396 y 1397 de 1996. Estas están integradas con delegados plenos por la confederación indígena Tairona CIT con 1 delegado, la Organización de pueblos indígenas de la Amazonia OPIAC cuenta con 1 delegado y la Organización Nacional indígena de Colombia la cual cuenta con 9 Delegados.

Existen dos organizaciones acompañantes con voz, pero sin voto, que son las organizaciones de Autoridades Indígenas Gobierno Mayor y Autoridades Indígenas por la Pacha Mama AICO, las cuales están principalmente integradas por cabildos urbanos.

El siguiente cuadro sintetiza las organizaciones nacionales indígenas y su posición frente al tema REDD+:

ORGANIZACIONES NACIONALES INDÍGENAS FRENTE A LAS DISCUSIONES PARA LA ENREDD+ A NIVEL REGIONAL

ORGANIZACIÓN	QUÉ ES Y QUIÉN LA CONFORMA	POSICIÓN Y PARTICIPACIÓN EN REDD
Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC	<p>La Organización Nacional Indígena de Colombia - surgió en 1982 como resultado de un consenso de las organizaciones y comunidades de los Pueblos Indígenas Colombianos reunidos en el Congreso Indígena Nacional en la localidad de Bosa, Cundinamarca. Agrupa a 44 organizaciones indígenas regionales y autoridades indígenas de 32 departamentos del país, que a su vez representan a los 103 pueblos indígenas existentes. La ONIC tiene como misión la reivindicación de los derechos y la articulación de las diferentes luchas de los pueblos indígenas, que desde su creación la ONIC ha abanderado.</p> <p>La Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC, es la Organización indígena que tiene a cargo la secretaria Técnica de la Mesa Permanente de Concertación de Pueblos y Organizaciones Indígenas y el Gobierno Nacional- MPCl, creada mediante el Decreto 1397 de 1996.</p> <p>En el escenario de la MPCl participan 9 delegados de la ONIC, lo que corresponde a la mayoría de representación de los pueblos indígenas del país en el Panorama nacional.</p>	<p>Durante el proceso de la elaboración del R-PP la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) se adhirió a la posición de la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas CAOI que se ha declarado en contra del mecanismo porque consideran que REDD+ podría afectar derechos territoriales y la autonomía de los pueblos en el uso y manejo de sus bosques.</p> <p>Posteriormente, la ONIC participó en la consulta del Plan Nacional de Desarrollo 2014- 2018, en el marco de los acuerdos de crecimiento verde la ONIC sostuvo que la estrategia REED+ en el país requiere la consulta y participación de los pueblos indígenas. Sin embargo, este acuerdo fue uno de los temas controversiales entre el gobierno nacional y los pueblos indígenas, quedando en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo, una propuesta del Gobierno Nacional.</p> <p>Para la construcción de la estrategia en ENREDD+, la ONIC está proponiendo la creación de la subcomisión de cambio climático, que se crearía en el marco de la MPCl, esta instancia daría los lineamientos de abordaje de la estrategia a nivel nacional.</p>
Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombia – OPIAC	<p>En 1995, en la ciudad de Mitú se crea La Organización De Los Pueblos Indígenas De La Amazonia Colombiana – OPIAC. Actualmente hacen parte de la Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana – OPIAC, 56 pueblos indígenas. En Colombia habitan 56 Pueblos Indígenas Amazónicos, en 162 Resguardos Indígenas en una extensión de 24.699.414 hectáreas.</p> <p>La OPIAC es la organización que tiene a cargo la representación de los pueblos indígenas de la Amazonia Colombiana - MRA. La OPIAC tiene a su cargo la coordinación y secretaria Técnica de la Mesa Regional Amazónica, creada mediante el Decreto 3012 del año 2005.</p> <p>La Mesa Regional Amazónica creó una subcomisión denominada; Mesa Indígena Amazónica y Ambiental Colombiana- MIAAC. Esta subcomisión tiene a cargo discutir y abordar la estrategia de participación de los pueblos indígenas de la Amazonia en la estrategia ENREDD+.</p> <p>La OPIAC, a su vez participa en la Mesa Permanente de Concertación de Pueblos Indígenas MPCl, con un delegado con voz y voto. Participa de las discusiones y toma de decisiones a nivel nacional sobre normativas y construcción de políticas públicas para los pueblos indígenas en el país.</p>	<p>Para la OPIAC, REDD+ significa una alternativa importante para reafirmar la posición frente al manejo del territorio y la valoración del conocimiento tradicional. Espera que sea la oportunidad de que sea reconocido socialmente el manejo ambiental propio como una alternativa frente al cambio climático y el derecho que tienen de tomar decisiones como autoridades ambientales, dueños del territorio. Para lograrlo, se necesita rectificar la mala información que ha llegado a la región y que distorsiona el concepto de REDD+, asociándolo a la expropiación de sus resguardos.</p> <p>La OPIAC está de acuerdo con el tema REDD+ con un enfoque diferencial que atienda la dispersión poblacional y geográfica, los altos costos y a la región como tal.</p>
CIT- Confederación Indígena Tayrona	<p>Es la organización que representa al pueblo Arhuaco, constituida en el año 1.983 con el fin de defender y proteger el territorio, cohesionar los pueblos indígenas de la Sierra Nevada: Kogui, Wiwa y Arhuaco. En la actualidad la CIT representa únicamente al Pueblo Arhuaco con jurisdicción en los departamentos de Cesar, Guajira y Magdalena.</p> <p>La Confederación Indígena Tayrona CIT, es una de las organizaciones que tiene representación en la Mesa Permanente de Concertación de Pueblos Indígenas MPCl,</p>	<p>El CIT, conjuntamente con las demás organizaciones, participó en la consulta del Plan Nacional de Desarrollo 2014- 2018, en el marco de los acuerdos de crecimiento verde, escenario en el cual el CIT, manifestó que la estrategia REED+ en el país requiera la consulta y participación de los pueblos indígenas.</p> <p>Para la construcción de la estrategia en ENREDD+ el CIT apoya la propuesta de la creación de la subcomisión de cambio climático, que se crearía en el marco de la MPCl, esta instancia daría los lineamientos de abordaje de la estrategia a nivel nacional. Esta organización no ha participado en la definición de la estrategia ENREDD+.</p>



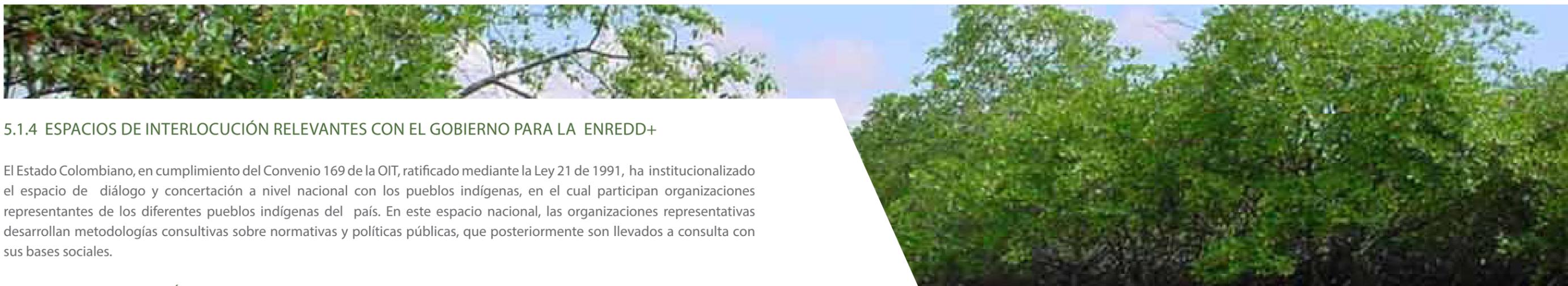
AICO- Asociación de Autoridades Indígenas de Colombia por la Pacha Mama

Es una organización constituida en 1993, tiene como objetivo la defensa de los derechos de los pueblos indígenas y articula expresiones organizativas indígenas del resguardo el Paujil en el Departamento del Guainía, resguardo el Turpial la Victoria en el Departamento del Meta, el cabildo los Cruces en el Departamento de Antioquia, el resguardo Misak en el Departamento del Cauca, y los resguardos indígenas de los pastos en Nariño y comunidades en el Departamento de la Guajira.

AICO por la Pacha Mama, es una de las organizaciones invitadas que integra la Mesa Permanente de Concertación de Pueblos y Organizaciones Indígenas MPCl. Aunque son invitados, participan en la toma de decisiones de este espacio de representación, principalmente porque los pueblos indígenas toman decisiones bajo el principio del consenso nacional de los pueblos indígenas y no de las mayorías como regla general y como regla excepcional la votación de las mayorías.

AICO participó en la consulta del Plan Nacional de Desarrollo 2014- 2018, en el marco de los acuerdos de crecimiento verde, escenario en el cual AICO, manifestó que la estrategia REED+ en el país requiera la consulta y participación de los pueblos indígenas.

Para la construcción de la estrategia en ENREDD+ AICO apoya la propuesta de la creación de la subcomisión de cambio climático, que se crearía en el marco de la MPCl. Esta instancia daría los lineamientos de abordaje de la estrategia a nivel nacional. Esta organización no ha participado en la definición de la estrategia ENREDD+.



5.1.4 ESPACIOS DE INTERLOCUCIÓN RELEVANTES CON EL GOBIERNO PARA LA ENREDD+

El Estado Colombiano, en cumplimiento del Convenio 169 de la OIT, ratificado mediante la Ley 21 de 1991, ha institucionalizado el espacio de diálogo y concertación a nivel nacional con los pueblos indígenas, en el cual participan organizaciones representantes de los diferentes pueblos indígenas del país. En este espacio nacional, las organizaciones representativas desarrollan metodologías consultivas sobre normativas y políticas públicas, que posteriormente son llevados a consulta con sus bases sociales.

ESPACIOS DE INTERLOCUCIÓN REGLAMENTADOS POR LEY RELEVANTES CON EL GOBIERNO PARA LA ENREDD+

ESPACIO	OBJETIVO/ALCANCE	TEMA REDD+
Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos y Organizaciones Indígenas	El Decreto 1397 de 1996 en el artículo 10 da origen a la Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos y Organizaciones Indígenas. Este escenario está integrado por miembros del Gobierno Nacional y por delegados de los pueblos indígenas de cinco organizaciones: La Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) cuenta con (5) delegados por cada macro regional, (2) Ex constituyentes Indígenas y (2) Senadores Indígenas, la Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana (OPIAC) cuenta con (1) delegado y la Confederación Indígena Tayrona la cual cuenta con (1) delegado. Como invitados permanentes a este escenario se encuentran las organizaciones: Autoridades Indígenas de Colombia por la Pacha Mama (AICO) y Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia- Gobierno Mayor. Adicionalmente, la Mesa cuenta con tres veedores, estos son: la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y a la Conferencia Episcopal de Colombia.	Existen 168 acuerdos suscritos en el Plan de Desarrollo 2014-2018, entre las instituciones competentes y las organizaciones de los pueblos indígenas que integran la MPCl, de los cuales están pendientes 70 acuerdos de política pública para concertarse. Entre los acuerdos se concertó implementar acciones encaminadas a la mitigación y adaptación a las afectaciones generadas a raíz del cambio climático y la construcción e implementación de una agenda ambiental entre pueblos indígenas y el Estado, también la concertación para la coordinación en la definición e implementación de la estrategia REDD+. A La Fecha, el acuerdo respecto al tema REED+ está pendiente a ser discutido y agendado por parte de la Mesa Permanente de Concertación de Pueblos y Organizaciones indígenas y entidades del gobierno nacional.



5.1.5 ESPACIOS DE INTERLOCUCIÓN RELEVANTES CON LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES PARA LA ENREDD+

En el nivel regional, el Gobierno Nacional y los pueblos indígenas han establecido escenarios de participación y concertación. A su vez, en el nivel departamental existen escenarios de concertación propios en los que participan directamente las autoridades indígenas de los diferentes territorios que existen en el país.

DEPARTAMENTO	INSTANCIA	PERTINENCIA PARA LA ENREDD+
Amazonas	La Mesa Permanente de Coordinación Interadministrativa del Amazonas, es un espacio institucional de la Administración, fue creado mediante la Ordenanza 004 del 11 de febrero del año de 2011, por la Asamblea Departamental del Amazonas.	Departamental para que los miembros de las Asociaciones de Autoridades Indígenas ATIS y las instituciones estatales presentes en el Amazonas hagan propuestas y lleguen a acuerdos para desarrollar planes, programas y proyectos en territorios indígenas. Se financia con los recursos de la Gobernación y se reúne una vez al año. La Asamblea Departamental hace las veces de acompañante y garante del proceso. En el marco de esta mesa no se ha discutido lo referente a la estrategia ENREDD+.
Guainía	Mesa Regional Étnica del Departamento del Guainía	En el Departamento del Guainía, se creó la Mesa Departamental Étnica del Departamento del Guainía, en el cual los diferentes pueblos indígenas de este departamento participan en la concertación de políticas públicas, planes, programas y proyectos destinados a las comunidades indígenas del Departamento del Guainía. Respecto a la estrategia ENREDD+, este escenario podría ser para este departamento el espacio de concertación, coordinación y consulta. En el marco de esta mesa no se ha discutido lo referente a la estrategia ENREDD+.
Vaupés	Mesa de concertación de pueblos indígenas el Vaupés	Esta mesa de concertación participan los representantes de los pueblos indígenas del departamento de Vaupés para la toma de decisiones de políticas públicas, programas, planes y proyectos. En este escenario no se ha discutido lo referente a la estrategia ENREDD+.
Caquetá	Comité Departamental Indígena del Caquetá CODIC	Este es el escenario de los representantes de los pueblos indígenas y el Gobierno Departamental. En este espacio no se ha discutido lo referente a la estrategia ENREDD+.
Meta	Mesa de concertación de pueblos indígenas del Meta	Es el espacio de concertación entre los pueblos indígenas y las instituciones del departamento del Meta. En este escenario no se ha discutido lo referente a la estrategia ENREDD+.
Arauca	Mesa de Concertación Indígena de Arauca	Se creó desde el año de 2009 entre el Gobierno Departamental y las Autoridades indígenas del departamento de Arauca, está compuesta por diferentes submesas. En este escenario no se ha discutido lo referente a la estrategia ENREDD+.
Casanare	Mesa de concertación de políticas públicas de los pueblos indígenas del Casanare	Esta mesa de concertación se creó en el año 2014, mediante el Decreto 0083. En este espacio participan las autoridades y organizaciones de los pueblos indígenas y el Gobierno Departamental del Casanare e instituciones del gobierno nacional, para la concertación de planes, proyectos y actividades de los pueblos indígenas del departamento de Casanare. En este espacio no se ha discutido lo referente a la estrategia ENREDD+.
Guaviare	Consejo Departamental Indígena del Guaviare	Es una mesa de concertación que se creó por parte del departamento, en el cual participan los representantes de los pueblos indígenas del departamento del Guaviare y las instituciones del gobierno departamental. En este escenario no se ha discutido lo referente a la estrategia ENREDD+.
Putumayo	Mesa permanente Cofan	Es el espacio de concertación entre el pueblo indígena Cofan, el departamento del Putumayo y las entidades del Gobierno Nacional. En este escenario no se ha discutido lo referente a la estrategia ENREDD+.
Nariño – Putumayo	Mesa de concertación del pueblo Awa	Es el espacio de concertación de los pueblos indígenas del pueblo Awa de los departamentos de Nariño y del Putumayo. En este espacio no se ha discutido lo referente a la estrategia ENREDD+.
Chocó	Mesa de concertación de los pueblos indígenas del Chocó	Es la Mesa Departamental de concertación de los pueblos indígenas del departamento del Chocó y las instituciones del Gobierno Departamental. En esta Mesa de Concertación no se ha discutido lo referente a la estrategia ENREDD+.
Cauca	Comisión Mixta del Mesa Decreto 982 del año de 1999	Es el espacio de negociación entre los pueblos y organizaciones indígenas del Cauca y el Gobierno Nacional. En este escenario no se ha discutido lo referente a la estrategia ENREDD+.

Valle del Cauca	Mesa de concertación de los pueblos indígenas del Valle del Cauca	Es el espacio de concertación de los pueblos indígenas del Valle del Cauca y las entidades del Gobierno Departamental. En este escenario no se ha discutido lo referente a la estrategia ENREDD+.
DEPARTAMENTO	INSTANCIA	PERTINENCIA PARA LA ENREDD+
Antioquia	CODEIN – Consejo de Desarrollo Indígena	Es un espacio de coordinación entre los cabildos mayores indígenas del Departamento de Antioquia y el Gobierno Departamental. En este escenario no se ha discutido lo referente a la estrategia ENREDD+
Córdoba y Sucre	Mesa regional de concertación para el reconocimiento de los pueblos indígenas Zenúes y Emberas.	Es el espacio de concertación de los pueblos indígenas Embera y Zenu del Departamento de Córdoba y Sucre. En este escenario no se ha discutido lo referente a la estrategia ENREDD+.
Risaralda	Mesa técnica departamental de concertación de políticas públicas para pueblos indígenas de Risaralda	Es la mesa de concertación de los pueblos indígenas del Departamento de Risaralda y el Gobierno Nacional. En este escenario no se ha discutido lo referente a la estrategia ENREDD+.
Magdalena – Cesar	Mesa de coordinación de los pueblos indígenas CTC	Es el espacio de consulta y concertación de los pueblos indígenas de los pueblos Wiwa, Kankuama, Kogui, Arauca. En este escenario no se ha discutido lo referente a la estrategia ENREDD+.
Guajira	Mesa Concertación de Pueblos Indígenas de la Guajira	Es el espacio de concertación de los pueblos indígenas Wayuu del departamento de la Guajira. En este escenario no se ha discutido lo referente a la estrategia ENREDD+.
Norte de Santander	Mesa Indígena Motilón Bari	Es el espacio de concertación, entre el gobierno indígena y el pueblo indígena Motilón Bari. En este escenario no se ha discutido lo referente a la estrategia ENREDD+.

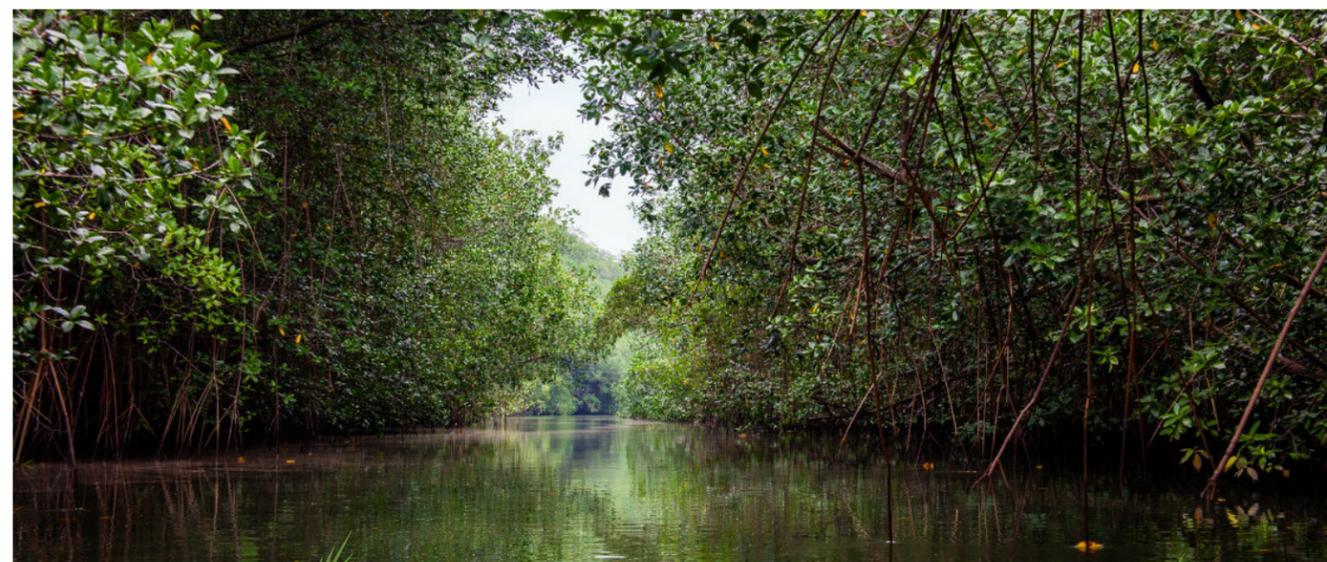
Para los pueblos indígenas y sus organizaciones representativas, la ENREDD+ es una oportunidad importante para la incidencia en el cumplimiento de acuerdos y normativas reconocidas en Colombia respecto a los derechos de los pueblos indígenas, en especial sobre la titulación y protección jurídica de los territorios para contrarrestar los motores de la deforestación²¹. Asimismo, para poner en marcha los acuerdos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2014- 2018 sobre el eje de

21 ONIC, memorias del Taller Cambio Climático y Pueblos Indígenas, Convenio ONIC y el Programa ONU REDD Colombia, realizado del 18 al 20 de Noviembre de 2015, página 1.

crecimiento verde y los ajustes institucionales requeridos para la protección de los ecosistemas de bosques y selváticos en los territorios indígenas²².

En las discusiones sobre cambio climático, los pueblos indígenas en el marco de los talleres preparatorios del programa de ONU-REDD, se han referido a que los problemas de la degradación y deforestación de bosques tiene sus

22 OPIAC, Mesa de Concertación de Pueblos y Organizaciones Indígenas MPCÍ, intervención del representante indígena Mateo Estada coordinador de territorio de la OPIAC, reunión de concertación de indicadores de los acuerdos de la MPCÍ y el gobierno Nacional, 6 de abril de 2016.



orígenes en la falta de un titulación colectiva de los territorios y a la falta de garantías institucionales y financieras para el ejercicio de la autonomía. Uno de los mayores desafíos que existen en el diseño de la estrategia ENREDD+, en relación con el posconflicto, es lograr la dejación de las armas, en este caso de la guerrilla de las FARC, el ELN y los grupos post desmovilizados de las Autodefensas, pero también lograr desescalar el conflicto que se sustenta en la explotación ilegal de los recursos naturales en los territorios indígenas, y transformar las economías legales a otras de Desarrollo Sostenible.

Se estima que 1332 territorios indígenas se encuentran afectados por la presencia de grupos armados quienes imponen economías basadas en cultivos de uso ilícito, minería ilegal y extracción de madera (ONIC 2016). De lograrse un acuerdo en la Habana, la Estrategia ENREDD+ podría contribuir con transformar estas economías ilegales en otras legales y más sostenibles, y a su vez, contribuir con estudios económicos y la promoción de encadenamientos productivos agrícolas u otros, para que los territorios indígenas focalizados para el posconflicto impulsen modelos de economías agrícolas sostenibles con el medio ambiente y los pueblos indígenas, como los mercados verdes, orgánicos, entre otros.

Según el último Censo Nacional Agropecuario realizado en el año 2015, el área territorial de los pueblos indígenas tiene una cobertura vegetal del 89,3% destinado a la conservación. Respecto a la situación de Desarrollo Rural de los pueblos indígenas en Colombia, El Censo Nacional Agropecuario 2015 dio a conocer importantes datos, entre ellos que el 96,4% de las actividades productivas no son agropecuarias y que la acción productiva que mayoritariamente realizan los pueblos indígenas son actividades artesanales. Esta situación ocurre por la relación cultural que tienen los pueblos indígenas con sus territorios y sus recursos naturales, que los hace culturas predominantemente conservacionistas.

En este sentido, la estrategia ENREDD+ podría contribuir con aspectos del Desarrollo Rural enfocados en el impulso de economías basadas en la mitigación del cambio climático, como alternativa de Desarrollo Rural en algunos territorios indígenas.

5.1.6 INICIATIVAS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN REDD+ Y PROYECTOS PILOTO CON ORGANIZACIONES INDÍGENAS

INICIATIVA	LUGAR	OBJETIVO ALCANCE	ORGANIZACIONES INDÍGENAS	INSTITUCIONES
Iniciativa REDD Indígena Amazónico (RIA)	Resguardo Predio Putumayo, La Chorrera, Amazonas	Fortalecimiento de capacidades para REDD+	AZICATHC	COICA, OPIAC, WWF
Proyecto Manejo Holístico de Territorios Indígenas y de Vida Plena – REDD+ Indígena Amazónico	Resguardo CEMARI	Diseño de planes y proyectos de implementación REDD+ Indígena Amazónico (RIA), con un enfoque integrado de Mitigación y Adaptación a la crisis climática	CEMARI	COICA, CRIVA, ICCO
Selva Matavén	Vichada	Protección, conservación y recuperación de los bosques y demás recursos naturales renovables del Resguardo Indígena Unificado – Selva de Matavén, mediante un manejo sostenible de los mismos.	ACATISEMA	MEDIAMOS F&M SAS
Iniciativa Piloto de creación de Capacidades en Cambio Climático y REDD+	Vaupés	Fortalecer la gobernanza para evitar engaños e iniciativas fraudulentas en REDD+	OZCIMI, ASATRAIYUVA, AATIAM, AATIVAM, UDIC, ALUBVA	Fundación Natura

5.1.7 SITUACIÓN ACTUAL FRENTE AL BOSQUE

Aún cuando sus formas de intervención y aprovechamiento de los recursos naturales, basadas en los cultivos de chagras en pequeña escala y recolección de subproductos del bosque, han sido tradicionalmente sostenibles, las presiones externas sobre el medio se han acercado desde mediados del siglo pasado a sus territorios, haciéndolos en alto grado vulnerables a las transformaciones ambientales y culturales.

De acuerdo con la Política de Bosques²³ y el Informe Anual sobre el Estado del Medio Ambiente y los Recursos Naturales Renovables en Colombia, se puede afirmar que la deforestación ha estado relacionada con factores socioeconómicos y ambientales²⁴.

Los pueblos indígenas han identificado entre los principales motores que generan pérdida de bosques, ya sea por degradación o deforestación, “la falta de seguridad efectiva de sus territorios contra terceros, lo que genera diversas la amenazas que se ciernen contra los Pueblos Indígenas por actores que buscan el aprovechamiento y sobre explotación de los recursos naturales

existentes²⁵”. De acuerdo con los resultados del Taller Nacional Indígena de octubre de 2015, los principales motores o impactos, es decir quienes generan la pérdida de bosques ya sea por degradación o deforestación, son los incendios, la frontera agrícola, la minería, la infraestructura, los cultivos ilícitos y la sobre explotación de madera. Esto genera impactos desde la pérdida de biodiversidad, afectación de servicios ecosistémicos, contaminación ambiental, afectación del espacio vital de las comunidades étnicas, pérdida de ingresos económicos y cambio climático²⁶.

En el mismo taller se relacionaron causas derivadas de actividades productivas, institucionales y sociales:

- Minería, proyectos extractivos, explotación de hidrocarburos
- Tala de bosque, quema
- La construcción de represas, carreteras
- Los trabajos ilícitos
- Ganadería, agricultura, potrerización, colonización
- El cultivo de palma africana, los monocultivos en el campo
- Licencias ambientales, megaproyectos: El Gobierno Nacional está entregando permisos a las grandes multinacionales para que exploten lo que hay en el subsuelo
- La intromisión de nuevas tecnologías, ganadería, fertilizantes, construcciones, transporte
- Concentración de tierra productiva en unos pocos
- La pobreza y el abandono del Gobierno Nacional

Estos procesos, han traído como consecuencia la reducción de la masa forestal natural, lo que conlleva a la pérdida de biodiversidad, el deterioro de los suelos, la alteración del ciclo y la baja calidad de las áreas remanentes, entre otros impactos. Se ha identificado cuatro grupos de agentes principales para el análisis de los procesos de transformación de la cobertura boscosa a nivel nacional: agricultores, ganaderos, madereros, empresas mineras.

5.2 COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS

5.2.1. CONTEXTO GENERAL

Los descendientes de Africanos en Colombia se auto reconocen bajo las categorías de negro/Afrocolombiano, Afrodescendiente, Raizales de San Andrés y Providencia y Palenqueros de San Basilio, en términos generales se puede usar la definición Afrocolombiano sin decir que es consenso al interior, en relación con el estado demográfico de este grupo étnico la discusión está abierta por las siguientes razones: i) según el censo nacional de 2005²⁷ la población Afrocolombiana es de 4’311.717 personas que se autor reconocieron en el censo de 2005, es decir el 10,40% , de las cuales 30.565, es decir el 0,07% se auto reconocen como Raizales de San Andrés y Providencia y 7.470 es decir el 0,02 como Palenqueros de San Basilio de Palenque. ii) de otro hay expertos que estiman que la población Afrocolombiana cubre el 25% de la población total del país²⁸. Se aspira que estos datos se puedan corroborar y corregir el próximo año que se actualice el censo nacional de poblaciones.

Según este censo los departamentos con mayor población Afrocolombiana (más de cien mil habitantes) son: Valle del Cauca, Antioquia, Bolívar, Chocó, Nariño, Cauca, Atlántico, Córdoba, Magdalena y Cesar.

25 OPIAC, cartilla de Cambio Climático y pueblos indígenas de la Amazonia Colombiana.
 26 Taller Nacional Indígena. ONIC. Memorias Silvanía,
 27 DANE, 2005
 28 Plan nacional de desarrollo de la población Afrocolombiana, 1998 – 2002.



En términos territoriales la población Afrodescendiente tiene presencia y ha construido territorios y territorialidad en todo el país, y ha logrado un reconocimiento legal de más de 5'000.000 de hectáreas de territorio bajo la figura de titulación colectiva, ubicando al Valle del Cauca (Buenaventura) con 439.967 hectáreas en 32 títulos, a Nariño con 1'072.520 hectáreas en 40 títulos, Chocó con 2'944.919 hectáreas en 58 títulos y Cauca con 574.614 hectáreas en 17 títulos²⁹. Es evidente que las demás regiones, distintas al Pacífico, tienen insuficientes avances en materia de titulación colectiva, lo cual es un desafío importante para la ENREDD+ y demás políticas conexas al tema de cambio climático y disminución de la deforestación y degradación.

El Movimiento Social del Pueblo Negro (Afrocolombiano) es un proceso que ha sido dinamizado por descendientes de africanos que nunca aceptaron la esclavitud como modo

²⁹ Instituto Colombiano de Reforma Agraria, INCODER, 2010.

de vida y se revelaron ante los esclavistas para recuperar su libertad, autonomía y re-significarse como seres humanos y sujetos étnico-social con derechos tanto individuales como colectivos; para ello, se desarrollaron procesos de emancipación y resistencia que permitieron constituir Palenques como formas de organización política y territorial para reconstruirse como ser colectivo y darle progresividad a la conquista de sus derechos.

Es importante mencionar que el movimiento afrocolombiano en Colombia tiene varias organizaciones de orden nacional que buscan la reivindicación de derechos del pueblo afro, y quienes han agendado los temas ambientales y de cambio climático. Algunas de estas organizaciones son: el Proceso de Comunidades Negras (PCN), Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas – CNOA, Asociación de Afrocolombianos Desplazados –AFRODES, Consejo Laboral Afrocolombiano –CLAF, Movimiento Nacional Cimarrón.

ORGANIZACIONES NACIONALES QUE FUNCIONAN COMO PLATAFORMAS Y ESPACIOS DE DIÁLOGO

ORGANIZACIÓN	COBERTURA	OBJETIVO / PROPÓSITOS
Proceso de Comunidades Negras (PCN)	Organización conformada por 120 organizaciones locales en los departamentos de: Cauca, Nariño, Bolívar, Atlántico, Cesar, Santander, Guajira, Cundinamarca y Distrito de Buenaventura, con un cubrimiento de 250.000 hectáreas de títulos colectivos.	Trabaja por la reivindicación de los derechos del pueblo negro en aspectos como la identidad cultural, el territorio, la participación y autonomía, y su desarrollo.
Autoridad Nacional Afrocolombiana (ANAFRO)	Espacio de articulación y organización interna y autónoma del pueblo negro, integrado por 3.000 organizaciones y consejos comunitarios de todo el país y más de 5 millones de hectáreas tituladas.	Además de la organización interna, tiene como fin la interlocución con el Gobierno Nacional, principalmente en los temas de Consulta previa y CPLI, Reglamentación de la ley 70 de 1993, organización, titulación colectiva, y participación del pueblo negro.
Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas (CNOA)	Es una convergencia de nivel nacional que articula 246 organizaciones de segundo y tercer nivel, con presencia en los departamentos de Antioquia, Chocó, Magdalena, Valle, Cauca, Bolívar y Córdoba.	Trabaja por la defensa de los derechos de las comunidades afrocolombianas.
Asociación de Afrocolombianos Desplazados (AFRODES)	Surgió en 1999 como respuesta al fenómeno del desplazamiento forzado de las comunidades afrocolombianas, de sus territorios ancestrales. Cuenta con 96 organizaciones que cubren 50.000 víctimas.	Trabaja fundamentalmente por lograr una existencia digna de la población en la transición del desplazamiento forzado.
Consejo Laboral Afrocolombiano (CLAF)	Es un espacio nacional con presencia en los departamentos de Cundinamarca, Valle, Antioquia, Bolívar, Atlántico, Cesar y Magdalena, cubriendo 200.000 personas.	Esta plataforma se ocupa del tema de oportunidades e inclusión laboral de la población afrocolombiana.

5.2.2. RECONOCIMIENTO DE DERECHOS

En 1991 estas organizaciones lideraron el proceso para incluir en el nuevo orden constitucional los derechos territoriales, ambientales, de identidad étnica y la participación del pueblo negro, los cuales quedaron plasmados en el artículo transitorio 55 de la Constitución Política, que más tarde fue reglamentado por la Ley 70 de 1993.

Este marco legal abrió el camino para la titulación colectiva de los territorios del pueblo negro, llevando a la conformación de los Consejos Comunitarios como máxima autoridad de administración interna de los territorios colectivos.

Dentro del amplio espectro legal, jurisprudencial y consuetudinario sobre derechos colectivos y ancestrales del pueblo negro, se destaca el Convenio 169 de la OIT, que reconoce derechos territoriales, autogobierno, administración de recursos naturales y consentimiento previo, libre e informado a esta población. Asimismo, la Corte Constitucional en 2009, ordenó la construcción de planes específicos para la protección, atención y caracterización de los territorios colectivos y ancestrales.

ORGANIZACIONES NACIONALES QUE FUNCIONAN COMO PLATAFORMAS Y ESPACIOS DE DIÁLOGO

NORMA	ARTÍCULOS	CONTENIDO
Constitución política de Colombia	Artículos 1, 7, 8, 63, 64, 79 y 80	Colombia se reconoce como un Estado Social de Derechos, multiétnico y pluricultural, y le da fuerza legal a los derechos colectivos del Pueblo Negro con énfasis en derechos Territoriales, Identidad y Participación.
Ley 70 de 1993	Artículos 1, 4, 5, 17 y 18	Reconoce legalmente al pueblo Negro como grupo étnico (sujeto de derechos), y derechos colectivos como la Identidad Cultural, Territorio, Autonomía y Opción Propia de Futuro (modelo de desarrollo propio)
Decreto 1745 de 1995	Artículos 3, 32, 33 y 34	Especifica el marco general para el otorgamiento de los títulos colectivos al pueblo Negro del Pacífico, la conformación de los Consejos Comunitarios como máximas autoridades de administración interna de los Territorios.
Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales	Artículo 1	Reconoce la libre determinación como derecho, y para el logro de este fin, todos los pueblos pueden disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales.
Pacto internacional de derechos civiles y políticos	Artículo 1	
Convenio 169 de la OIT, ratificado por Colombia mediante ley 21 de 1991	Artículos 6.a; 7.1, 7.4; 13.1, 13.2; 14.1, 14; 15.1	Instrumento internacional, ratificado por Colombia mediante la ley 21 de 1991, donde se reconoce derechos territoriales, autogobierno, administración de recursos naturales y consentimiento previo, libre e informado al pueblo Negro. Instrumento internacional, ratificado por Colombia mediante la ley 21 de 1991, donde se reconoce derechos territoriales, autogobierno, administración de recursos naturales y consentimiento previo, libre e informado al pueblo negro.
Convenio de Diversidad Biológica, ratificado por Colombia mediante ley 165 de 1994	Artículo 8j	Reconoce derechos a los pueblos sobre conocimientos, innovaciones y prácticas sobre la Biodiversidad presente en sus territorios.
Auto 005 de 2009	5 órdenes	Establece el estado de cosas inconstitucionales en relación con los derechos del pueblo negro y ordena la construcción de: i) Planes específicos de protección y atención, ii) Planes de caracterización de los territorios colectivos y ancestrales, iii) Protección de los territorios colectivos constituidos.
Reglamentos de Gobierno propio de los Consejos Comunitarios	Derecho propio	Los consejos comunitarios por competencia deben construir instrumentos para la administración y manejo de los territorios los cuales contienen los lineamientos conceptuales, políticos, sociales, ambientales y económicos para su implementación.
Decisión 1/PC16 de Cancún	Decisiones a, b, c y d especialmente	Favorecen el marco normativo y de derechos de los pueblos sobre sus conocimientos y participación en lo relacionado con cambio climático y REDD+.

5.2.3 PLATAFORMAS DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

A finales de la década de los 80 y comienzos de los 90, el Movimiento Social del Pueblo Negro se reconfiguró en términos organizativos, conformando una dinámica y accionar socio-cultural en búsqueda de conquistar derechos a la luz del nuevo orden jurídico e institucional colombiano. De esta forma, nacieron organizaciones nacionales como el Proceso de Comunidades Negras (PCN), y organizaciones regionales como la Asociación Campesina del Atrato (ASIA).

El actual contexto legal, social y político de Colombia, especialmente en lo relacionado con temas de cambio climático, REDD+ y los diálogos de paz, demandan espacios y plataformas de concertación entre el Gobierno Nacional y el pueblo negro, con el fin de concertar procedimientos que permitan incorporar la perspectiva de este colectivo en estos temas.

En esta dirección las comunidades afrocolombianas cuentan con espacios de participación e interlocución determinados por la ley, para definir agendas y planes de acción sobre temas de interés, los cuales son propicios para abordar la Estrategia ENREDD+. Estos espacios son:



ESPACIO	OBJETIVO/ALCANCE	TEMA REDD
Espacio Nacional de Consulta	<p>La sentencia 576 de 2014 de la Corte Constitucional de Colombia ordenó al Estado la creación de un espacio nacional de consulta con el pueblo negro para temas de alto alcance. Para cumplir esta orden el Gobierno Nacional convocó a consejos comunitarios y organizaciones étnico territoriales y sus articulaciones a dos encuentros nacionales, uno en octubre de 2015 y otro en agosto de 2016. Estos espacios no resolvieron estructuralmente el tema dado que la convocatoria y la agenda no correspondieron a lo ordenado por la corte que era acordar las funciones, alcances y principios de integración previo a la definición de número de delegados. A pesar de ello, el gobierno queda con el compromiso de sacar un proyecto de decreto sobre la funcionalidad del espacio nacional de consulta.</p> <p>Para los días 31 de mayo, 1 y 2 de abril de 2016, el Ministerio del Interior convoca a consejos comunitarios a la primera sesión del espacio nacional de consulta con una agenda donde el tema central fue discutir el proyecto de decreto de reglamentación del espacio nacional de consulta para temas de alto alcance, hubo acuerdo entre las partes sobre un proyecto de decreto donde se destaca la definición de siete (7) comisiones técnicas, una de ellas denominada Territorio, ambiente y recursos minero energéticos, que por lógica y afinidad temática, es donde se discutiría lo relacionado con la ENREDD+. Se está a la espera que se sancione el decreto para que este espacio tome su normal funcionalidad.</p>	<p>Este espacio aún está en construcción. Es espera que al interior de la subcomisión de territorio y medio ambiente se incluyan las discusiones sobre Cambio Climático y por ende de REDD+</p>
Autoridad Nacional Afrocolombiana (ANAFRO)	<p>La ANAFRO es una plataforma nacional creada por iniciativa propia y autónoma de consejos comunitarios, organizaciones étnicas territoriales, organizaciones urbanas, organizaciones de mujeres, plataformas juveniles y estudiantiles y articulaciones regionales y nacionales con el propósito de ofrecerse como espacio de organización y coordinación interna, e interlocución del pueblo negro con el Gobierno.</p> <p>Este espacio fue creado en agosto de 2013 como mandato del primer Congreso Negro realizado en el país, en este proceso participaron todos los consejos comunitarios y organizaciones representativas del pueblo negro, en donde la principal conclusión del congreso es constituir la ANAFRO, con una agenda que prioriza los siguientes temas: i) Reglamentación de la ley 70 de 1993, ii) Protocolo de Consulta y Consentimiento Previo, Libre e Informado, y iii) Construir la Agenda Política de Derechos del Pueblo Negro, entre otros.</p> <p>Este espacio se ha ido consolidando y avanzando en un sistema de organización y operación, constituyendo una secretaría operativa como órgano administrador y dinamizador de la ANAFRO y su agenda y conformando comisiones de trabajo.</p>	<p>Para efectos de la ENREDD+ se resalta la Comisión de Participación y Autonomía donde se ha avanzado en la consolidación del protocolo de consulta y CLPI, de igual manera la Comisión de Territorio y Medio Ambiente en la consolidación de los decretos reglamentarios de la ley 70 de 1993. La secretaria operativa de la ANAFRO ofrece y da al Gobierno este espacio y esta agenda para concertar la incorporación de las aspiraciones y derechos del pueblo negro en las políticas, programas y presupuestos de la Nación.</p> <p>Este podría plantearse como un espacio para la construcción de la ENREDD+.</p>

A nivel departamental se cuentan con organizaciones de segundo nivel que agrupan o representan consejos comunitarios.

ESPACIOS E INSTANCIAS DE INTERLOCUCIÓN Y DIÁLOGO A NIVEL DEPARTAMENTAL RELEVANTES PARA LA ENREDD+

REGIÓN PACÍFICO

ORGANIZACIÓN	CONFORMADA O AGRUPADA POR	PARTICIPACIÓN EN LA ENREDD+
CHOCÓ	San Juan, Trece (13) consejos comunitarios mayores.	Han participado en los siguientes espacios: Taller de socialización y retroalimentación del R-PP, septiembre de 2012 Taller de socialización y retroalimentación avances de la ENREDD+, marzo de 2016.
	Alto y Medio Atrato, Ocho (8) consejos comunitarios mayores.	
	Baudó, Diez (10) consejos comunitarios de la región del Baudó.	
	Costa Pacífica, Tres (3) consejos comunitarios mayores.	
VALLE (pacífico) Buenaventura	Bajo Atrato y Darién, Nueve (9) consejos comunitarios.	Talleres de socialización R-PP, abril 2011 y septiembre de 2013. Taller socialización avances ENREDD+ diciembre 2015. No ha participado en ningún espacio de construcción de ENREDD+, en los que ha liderado agenda común.
	Palenque Regional el Congal – PCN.	
	Asamblea de Consejos Comunitarios.	
	Consejos Comunitarios Independientes	
CAUCA	FECOVA	No ha participado en ningún espacio de construcción de ENREDD+, en los que ha liderado agenda común.
	ASOMANOSNEGRA	
	ASOGUAPI	
	ASOTIMBIQUI	
	ASOMICAY	
	ACCONC	
NARIÑO	COCOCAUCA	Taller socialización R-PP, septiembre 2012. Taller socialización avances ENREDD+, marzo 2016.
	RECONPAS	
	ASOCOETNAR	
	COCDIPCONC	
	Palenque Kurrulao	
ASOCIACIÓN DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE MAGUI. (para 2012 no estaban organizados como asociación)		

El proceso de construcción de la ENREDD+ con comunidades afrodescendientes ha priorizado la región del Pacífico. A la fecha no se han realizado espacios en otras regiones del País³⁰. Las instancias de participación e interlocución del pueblo afro, actualmente activas son:

ESPACIOS E INSTANCIAS MULTIACTOR Y DIÁLOGO A NIVEL DEPARTAMENTAL RELEVANTES PARA LA ENREDD+

DEPARTAMENTO	INSTANCIA
CHOCÓ	Mesa Minera.
BUENAVENTURA/ VALLE	Mesa Local de Concertación con el Parque Los Katios
	Mesa Local de Concertación con el Parque Utría
	Mesa Local de Concertación con el Parque Farallones de Cali
	Mesa Coordinadora del Parque Natural Uramba Bahía Málaga.
NARIÑO	Equipo mixto para la concertación del parque natural Sanquianga
CAUCA	Mesa Local de Concertación del Parque Natural Gorgona

5.2.4 AGENDA DEL PUEBLO NEGRO PARA LAS DISCUSIONES SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y REDD+

Las discusiones sobre Cambio Climático y la ENREDD+ como una potencial política sobre conservación de Territorios y Bosques, esta intrínsecamente relacionada con las reivindicaciones territoriales del pueblo negro en materia de tierras y manejo de recursos naturales. En los talleres realizados con el pueblo negro, tanto en el proceso de construcción de R-PP como en el período 2015-2016, así como en las entrevistas y diálogos con organizaciones afrodescendientes como PCN, FISCH, ASOMANOSNEGRA y plataformas e instancias como ANAFRO, Agenda Común y CONPA se ha identificado como puntos de agenda política del pueblo afro para la construcción de la ENREDD+, lo siguiente³¹:

Reglamentación de la ley 70 de 1993: Es interés del pueblo negro que en el marco de las negociaciones sobre Cambio Climático y REDD+ se avance en darle salida a la reglamentación de la ley 70 de 1993, dado que los capítulos 4to sobre recursos naturales renovables y el 5to sobre recursos mineros guardan estrecha relación con las políticas de adaptación y mitigación en especial con la Estrategia Nacional Baja en Carbono, por tanto reglamentar la ley 70 de 1993 es de gran contribución al país en sus metas nacionales y compromisos internacionales relacionados con el Cambio Climático. (En el segundo comité directivo del programa ONUREDD+ el Vice Ministro avaló y aceptó trabajar con Agenda Común sobre la reglamentación del capítulo 4to de la ley 70 de 1993).

³⁰ Se requiere profundizar el mapeo con organizaciones e instancias de participación en otras regiones del país diferentes a la región del Pacífico. Talleres de información y conocimiento de que es REDD+ y aportes a las primeras versiones del R-PP realizados en Buenaventura (Valle del Cauca) – 1 y 2 de diciembre de 2015, Guapi (Cauca) – 27 y 28 de enero de 2016, Tadó (Chocó) – 3 y 4 de marzo 2016 y Tumaco (Nariño) – 17 y 18 de marzo de 2016. De estos talleres se debe resaltar los insumos para el esquema de participación y la apuesta por ir más allá de los talleres de información y avanzar en estrategias y acción que combatan la D&D.

Taller Pre-SESA de la Región Pacífico, Organizaciones Afrodescendientes 21 y 22 de agosto de 2013 donde se profundizó sobre agentes y causas de D&D y se dieron elementos claves para las opciones de estrategia y una agenda más integral, que vaya más allá de REDD+.

Taller para aportar a la versión 5ta del R-PP, previo a la PC de Berlín, realizado en Cali los días 11 y 12 de agosto de 2012, acá se discutieron aspectos claves a incorporar en la R-PP, especialmente relacionados con el reconocimiento del pueblo negro y Agenda Común como actores clave y tema de derechos territoriales, autonomía y participación.

Titulación y saneamiento de territorios: para el pueblo negro es muy importante cerrar el capítulo de titulación colectiva de los territorios en el Pacífico, ser más agresivos con este proceso en el Caribe e iniciarlo en las demás regiones, dado que tener asegurados jurídicamente los territorios da mayor tranquilidad y confianza para validar la ENREDD+ como un mecanismo clave que contribuye a la conservación. De igual manera, es importante desarrollar un proceso de saneamiento de territorios negros dado que el flagelo del conflicto armado, la siembra de coca y la minería han despojado a muchas comunidades de sus territorios, y en un escenario de mitigación y adaptación al cambio climático y combate a la D&D sanear los territorios es determinante.

Combatir Deforestación y Degradación: es clave determinar acciones tempranas que contribuyan a combatir la deforestación y la degradación dado los niveles de penetración e impacto de los motores, en especial la minería, los cultivos ilícitos, los megaproyectos de infraestructura, los proyectos de desarrollo y la débil protección de los derechos territoriales, a la autonomía y opción propia de desarrollo de los pueblos.

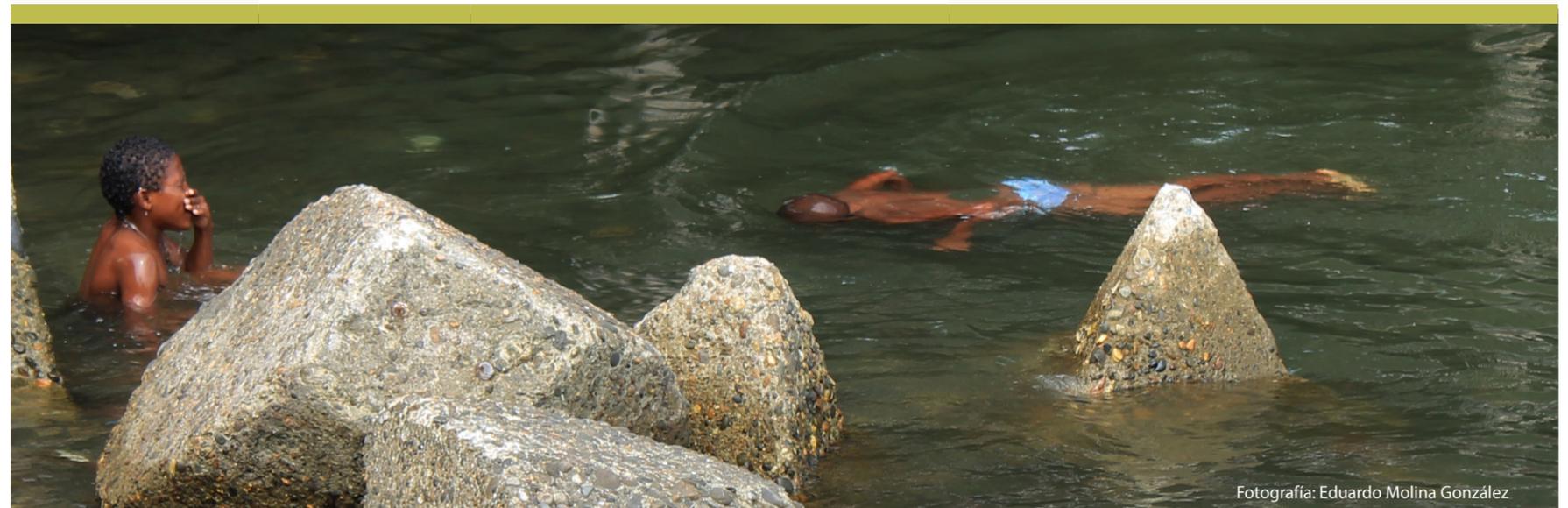
Fortalecimiento del gobierno propio y gobernanza territorial: Es imperativo fortalecer las capacidades de los consejos comunitarios y organizaciones étnicas territoriales para continuar con el ejercicio de defensa y administración del territorio y recursos naturales como mecanismo de pervivencia cultural, contribución a la mitigación la cambio climático y mejora de la calidad de vida de las comunidades.

Construcción de propuesta alternativa para el Pacífico "Visión Pacífico": Es clave e importante formular e implementar una propuesta para región del pacífico distinta y alternativa a las extractivistas y desarrollistas. Es urgente una propuesta regional que privilegie y le dé otro lugar a la naturaleza, a los pueblos y sus culturas, la cual contribuya a conservar, recuperar y mantener los ecosistemas y la Biodiversidad, que aporte al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, en general revitalice, potencie y salvaguarde las características eco sistémicas, bioculturales y étnicas de esta región. (En el segundo comité directivo del programa ONUREDD+ el Vice Ministro avaló y aceptó trabajar con Agenda Común sobre la reglamentación del capítulo 4to de la ley 70 de 1993).

Consulta previa y Consentimiento Previo, Libre e Informado (CPLI): Los derechos a la Consulta y Consentimiento como derechos colectivos fundamentales que le asiste al pueblo negro, requieren tener un canal de diálogo que posibilite encontrar ruta para hacer efectivo este derecho cuando sea susceptible de aplicación y así evitar escenarios de conflicto entre el Gobierno y representantes de este pueblo. Por ello, es clave retomar las conclusiones del primer congreso negro realizado en Quibdó en 2013 y del espacio nacional de consulta que se realizó en Santa Marta en 2015; con estas construcciones se busca generar un espacio de diálogo en dirección de encontrar el camino de conduzca a acordar la ruta para la realización de las consultas previas y alcanzar el CPLI con el pueblo Negro.

Mercados voluntarios de iniciativas tempranas de venta de créditos de carbono: En la región del Pacífico se vienen desarrollando un conjunto de iniciativas tempranas REDD+, que suman 600.000 hectáreas de Bosques y que están en territorios colectivos del pueblo negro. Es importante que en el marco de la construcción de la ENREDD+ se analice este tema en función de extraer sus aprendizajes y afinar las políticas y normas cruzando iniciativas tempranas de mercados voluntarios vs derechos del pueblo Negro.

ESCENARIOS DE NEGOCIACIÓN	AGENDA DEL PUEBLO NEGRO	ARTICULACIÓN CON REDD+
Autoridad Nacional Afrocolombiana –ANAFRO-	Consulta previa y consentimiento previo, libre e informado, según los mandatos del congreso negro realizado en 2013. Reglamentación ley 70 de 1993.	Es la plataforma para acordar el esquema de participación y ruta de consulta y CPLI en la ENREDD+. El capítulo 4to trata sobre recursos naturales renovables recursos forestales, biodiversidad etc.), el capítulo 5to sobre recursos mineros, temas centrales de la ENREDD+.
Consejo nacional de Paz Afrocolombiano	Negociaciones de la Habana y acuerdos para el posconflicto	Las negociaciones de la Habana tienen como eje central el territorio rural de Colombia y los puntos 1 y 2 van tener impacto sobre reforma agraria, ordenamiento territorial y desarrollo rural, temas sensibles a la D&D y territorios de los pueblos.
Agenda Común	Reglamentación ley 70 de 1993.	El capítulo 4to trata sobre recursos naturales renovables recursos forestales, biodiversidad etc.), el capítulo 5to sobre recursos mineros, temas centrales de la ENREDD+, desde agenda común hay elaboradas propuestas de decretos y rutas para llegar a la reglamentación.
	Consulta previa y consentimiento previo, libre e informado. Según los mandatos del congreso negro realizado en 2013.	La ENREDD+ requiere un mapa de actores y un esquema de participación donde cada sector exponga sus principios, criterios y rutas participación e inclusión, para el tema de consulta previa y CPLI en la ENREDD+ el protocolo de consulta que mandató el congreso negro es una oportunidad para la ENREDD+.
	Titulación colectiva y saneamiento de los territorios.	Si el país no le da seguridad jurídica y hace un proceso de saneamiento de los territorios de los pueblos étnicos, la efectividad de la ENREDD+ estaría en riesgos.
Español de consulta	Mercado voluntario de venta de créditos de carbono. (proyectos REDD)	Algunas organizaciones y empresas siguen en las regiones vendiendo la idea proyectos REDD basado en que van a generar muchas ganancias económicas a las comunidades, como también falsas expectativas; es un tema que la ENREDD+ debe atender dada la negativa imagen y resistencia que este tipo de procesos genera, dado que no es fácil diferenciar ENREDD+ de proyectos REDD.
	Este espacio aún no tiene delineada una agenda porque a penas se está consolidando	La comisión de Territorio, Ambiente y Recursos Minero Energéticos va ser el puente de diálogo para el trámite de agenda cuando este se consolida.



Fotografía: Eduardo Molina González

5.2.5 SITUACIÓN FRENTE AL BOSQUE

Los recursos naturales, la biodiversidad, los ecosistemas y la calidad de vida de las comunidades del Territorio -Región del Pacífico Colombiano están sufriendo un deterioro significativo por los impactos derivados de motores de deforestación y degradación como:

- i.) La minería ilegal y criminal que se desarrolla con maquinaria pesada y a cielo abierto y uso de químicos como el mercurio que en la actualidad presenta altos niveles de bioacumulación de este tóxico en especies y seres humanos,
- ii.) La tala ilegal de recursos forestales especialmente la madera para fines comerciales, la cual se realiza muchas veces sin permisos de aprovechamiento forestal emitidos por las autoridades ambientales (Corporaciones Autónomas Regionales) o se utilizan permisos falsificados, generando pérdida de biodiversidad y deterioro de ecosistemas frágiles y de mucha importancia para el equilibrio ecológico,
- iii.) Los proyectos de desarrollo e infraestructura, especialmente proyectos portuarios y viales que se realizan violando el derecho fundamental a la consulta previa y el consentimiento libre, previo e informado y que impactan ecosistemas como los manglares, cuencas, micro-cuencas, grandes bosques, la biodiversidad asociada y por ende los sistemas productivos y calidad de vida de las comunidades ya que estas dependen de estos espacios y recursos para su subsistencia,
- iv.) El monocultivo de hoja de coca para fines ilícitos asociado con las fumigaciones con glifosato. Este tipo de prácticas requiere de grandes extensiones de suelo talado para poder desarrollarse y de uso de agroquímicos para poder obtener buenas cosechas. Lo anterior combinado con la aspersión del glifosato para el control de este tipo de cultivos, impacta fuertemente los ecosistemas, la biodiversidad y la calidad de vida dentro de las comunidades.

Estos motores de deforestación y degradación están determinados por causas directas y subyacentes, las cuales para las comunidades negras deben ser el centro de atención fundamental de la ENREDD+ y la política nacional de cambio climático.

En los talleres que se realizaron entre septiembre de 2015 y marzo de 2016 con pueblo negro se identificaron por las comunidades las siguientes como las principales causas de deforestación y degradación:

CAUSAS

- La tala indiscriminada
- La ganadería intensiva
- Minería
- Agroindustria
- Cultivos de uso ilícito
- Infraestructura
- Disminución de la autonomía alimentaria
- Fumigación con Químicos
- Mal manejo de los residuos sólidos y líquidos
- Presencia de grupos armados
- Debilidad administrativa
- Presencia de empresas devastadoras de naidí (Palmito)
- Abandono del estado
- Incumplimiento de la Ley 70/93 y otras leyes que protegen derechos en las comunidades
- Inseguridad y conflictos en los territorios
- Proyectos de infraestructura y portuarios.

5.3. COMUNIDADES CAMPESINAS

5.3.1 CONTEXTO GENERAL



De acuerdo con el Censo de 2005, cerca de 8,5 millones de campesinos mestizos hacen parte de la población rural de Colombia. Este grupo incluye pequeños productores agropecuarios de los Andes, pescadores y agricultores del Caribe, campesinos sin tierra, y colonos campesinos que presionan la frontera agropecuaria en busca de oportunidades de subsistencia en zonas selváticas.

Según el mismo estudio, a nivel rural hay 7 millones de hectáreas destinadas para el cultivo, de las cuales solo el 3,6% corresponde a predios registrados en catastro como pequeñas propiedades (menos de 5 hectáreas). A pesar de la desigualdad y falta de acceso a la tierra, el 70% de los alimentos que se producen en el país provienen de pequeños campesinos.

La tendencia a la dispersión de la población está relacionada con el cuidado de cultivos y animales y, aún en la actualidad, los campesinos prefieren el asentamiento disperso. Es una economía de carácter familiar, que busca en el minifundio y el microfundio, las condiciones necesarias para su existencia.

5.3.2 RECONOCIMIENTO DE DERECHOS

Si bien los procesos organizativos de las comunidades campesinas y colono-campesinas, han pasado por distintas fases de cohesión y atomización, a lo largo de la historia y del territorio nacional, no cuentan con un marco normativo de participación y consulta. El núcleo de la organización campesina a nivel local, generalmente lo constituyen las Juntas de Acción Comunal (JAC) en las veredas, que se articulan en asociaciones campesinas municipales y departamentales.

En el escaso marco jurídico existente para los temas campesinos, la figura legal que realmente protege la tenencia de la tierra son las Zonas de Reserva Campesina (ZRC), que se establecieron a través de la Ley 160 de 1994, con el objetivo de fomentar la pequeña propiedad rural, a través de la entrega a los campesinos de tierras del Estado que no estén siendo aprovechadas. Aunque estos territorios no son de carácter colectivo, sí se deben enmarcar en un proceso social organizado. Adicionalmente, el Decreto 1777 de 1996 establece que se podrán extraer áreas de las reservas forestales para la creación de las ZRC, siempre y cuando no vayan a ser dedicadas al uso forestal o agroforestal.

En la actualidad, las Zonas de Reserva Campesina comprenden un área boscosa de 500.999 hectáreas. Hasta el año 2002 se habían establecido seis zonas de Reserva Campesina, de las cuales cuatro presentan traslapes con las Zonas de Reserva Forestal³². Los procesos de delimitación y constitución de reservas campesinas perdieron auge en los años siguientes, sin embargo, es necesario aprovechar la organización comunitaria alrededor de la conformación de nuevas reservas para identificar cuáles de estos territorios son viables en la implementación de REDD+.

Cabe destacar que en años recientes, el Gobierno Nacional adoptó dos normas cruciales para las comunidades rurales, en respuesta al conflicto interno que ha vivido el país en los últimos 60 años: la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011), que implicará un proceso de reforma agraria, titulación y restitución de tierras a población desplazada y víctimas del conflicto, lo que conllevará a un proceso de reordenamiento territorial. También se expidió la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (Ley 1454 de 2011).

5.3.3 PLATAFORMAS DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

El origen del movimiento campesino en Colombia se remonta a comienzos del siglo XX, cuando las primeras organizaciones campesinas se manifestaron con intenciones reivindicativas, y se mantuvo activo durante la primera mitad del Siglo, aún a pesar de los conflictos por tierras que se agudizaron en la época de la violencia, recrudescida a partir de 1948.

Para 1956, las organizaciones campesinas e indígenas estaban completamente destruidas por acción u omisión del Gobierno colombiano. De esta dinámica se salva la Federación Agraria Nacional (FANAL), fundada en 1946 con el apoyo de la Iglesia Católica, y la Unión de Trabajadores de Colombia. Esta última fue la organización campesina más importante hasta el surgimiento de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), creada en 1967³³.

En 1999 se fundó el Consejo Nacional Campesino por sindicatos de trabajadores del sector rural y organizaciones nacionales campesinas. Adicionalmente, se creó la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC), que busca satisfacer las demandas del campesinado en materia del derecho a la tierra y protección del territorio. Existen además alianzas entre organizaciones regionales y gremiales como Salvación Agropecuaria, que aboga por la defensa de la producción nacional, con representación especialmente en departamentos de la zona Andina.

Por la cantidad y complejidad de organizaciones campesinas a nivel nacional, en el proceso de preparación de REDD+, se ha previsto convocar a las organizaciones relacionados con territorios que cuentan con coberturas boscosas importantes, procesos de conservación comunitaria, procesos de deforestación activa y zonas de reserva campesina, y también movimientos y alianzas campesinas generadas en torno al cambio climático, la seguridad alimentaria y la protección del agua y la biodiversidad³⁴.

En los espacios de interlocución entre campesinos y Gobierno Nacional, que se describen a continuación, a la fecha no se han discutido temas ambientales ni de Cambio Climático o de REDD+. Es necesario establecer una adecuación institucional para insertarlos en la agenda. Estos espacios son:

- Mesa Nacional Agropecuaria de Interlocución y Acuerdo (MIA): Nació por iniciativa de FENSUAGRO y del movimiento Marcha Patriótica con el fin de construir un pliego de exigencias políticas y sectoriales que radicaron ante el Gobierno Nacional, para luego salir al Paro Nacional Agrario del 19 de agosto de 2013. ANZORC también hace parte de esta Mesa, buscando el cumplimiento de Zonas de Reserva Campesina.
- Coordinador Nacional Agrario (CNA): Está compuesto por organizaciones locales y regionales de pequeños propietarios, productores de alimentos, agro mineros, pequeños ganaderos y cafeteros. El CNA ha firmado acuerdos y compromisos con el Gobierno Nacional, la mayoría de los cuales no han sido cumplidos. Hace parte del Congreso de los Pueblos, Plataforma Organizativa que nace a partir de los procesos de movilización originados por la Minga de Resistencia Social, implementada a lo largo del 2008.
- Dignidad Agraria y las Dignidades Gremiales: Se trata de una de las organizaciones gremiales que vienen del proceso de Salvación Agropecuaria, que desde la década de los 90 ha liderado a los medianos productores en la lucha por condiciones justas de comercio y mercado. Asimismo, Dignidad Agropecuaria se ha manifestado abiertamente contra los procesos de apertura económica y libre comercio.
- Cumbre Agraria: Es una agrupación de organizaciones campesinas con la participación, entre otros, de representantes de la Mesa Nacional Agropecuaria de Interlocución y Acuerdo (MIA), la Mesa Nacional de Unidad Agraria (MUA), el Coordinador

³³ <http://comunidadcampesinaumb.blogspot.com.co/>
³⁴ R-PP. Versión 8. 09.2013

Nacional Agrario (CNA) y la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC). Es el proceso que cuenta con la mayor representatividad del sector campesino y que más fuerza tiene en la interlocución con el Gobierno Nacional.

- Mesa de concertación nacional entre organizaciones campesinas e instituciones: Las organizaciones campesinas, los Parques Nacionales Naturales, el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural y demás entidades y garantes asistentes al Encuentro Nacional de Organizaciones Campesinas, en noviembre de 2014, suscribieron un Acuerdo de voluntades para la conformación de esta Mesa, con el fin de gestionar y formular la política pública participativa para la solución de conflictos territoriales, en áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

5.3.4 SITUACIÓN FRENTE AL BOSQUE

Hay múltiples conflictos relacionados con el uso y la tenencia de la tierra, y una deuda social enorme con el sector campesino³⁵. La concentración de la tierra y la desigualdad han crecido en la última década en el campo. De acuerdo con el índice Gini rural, que mide la desigualdad, pasó de 0,74 a 0,88. La mayor concentración de la tierra está en Córdoba y Caquetá, y la mayor desigualdad está en Antioquia y Valle. Las zonas ganaderas y en las que se explotan recursos naturales, son las que tienen la mayor concentración de la propiedad³⁶. Se calcula que 6,6 millones de hectáreas fueron despojadas por la violencia en las últimas dos décadas, lo que equivale al 15% de la superficie agropecuaria del país³⁷, esto ha generado el éxodo de familias campesinas que han venido ocupando los departamentos de la Amazonia.

5.3.5 LOS INTERESES DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS PARA EL TEMA REDD+ SU AGENDA POLÍTICA

En el proceso de diálogos tempranos del R-PP, el gobierno se reunió con representantes de comunidades campesinas en 3 de los talleres regionales (Puerto Leguizamó –Putumayo- 10/27 y 28/2010, Villavicencio –Meta- 02/10 y 11/2012 y Tumaco –Nariño- 09/13 y 14/2012,) y los dos talleres nacionales (Bogotá, 22 de junio de 2012 y 14 de mayo de 2013).

Entre las muchas intervenciones del sector en estos espacios de preparación de la ENREDD+, se destaca que los representantes campesinos manifestaron que son comunidades forestales, en donde los participantes coincidieron en que los procesos de deforestación indiscriminada que han sido característico de la colonización campesina. Han disminuido con el tiempo, pero gracias a los procesos organizativos y la necesidad de las mismas comunidades, no a políticas de Estado para la región. Sin embargo, se resalta como principal causa de deforestación la acelerada concentración de tierras en manos de pocos terratenientes que continúa desplazando campesinos de las tierras fértiles de los valles interandinos hacia las fronteras agrícolas.

El tema de tenencia de tierras es uno de los más relevantes para analizar la viabilidad de REDD+ en las zonas de colonización campesina. La propuesta generalizada es el establecimiento de Zona de Reserva Campesina, como una transición hacia una verdadera reforma agraria en el país.

De la misma forma, dentro de los parques se encuentran asentadas comunidades de campesinos o colonos, algunos han ocupado las tierras ancestralmente, o tienen diferentes documentos de propiedad a quienes el Estado no les ha adquirido los predios en el área.

En este sentido, es necesario aprovechar y fortalecer las iniciativas regionales de conciliación existentes y las experiencias de implementación de la Política “Parques con la Gente” de Parques Nacionales Naturales–PNN, y continuar con los procesos de aclaración de límites de las áreas y de “saneamiento” y compra de predios que se están llevando a cabo. Se espera que

³⁵ <http://www.semana.com/especiales/pilares-tierra/asi-es-la-colombia-rural.html>. 2012.

³⁶ Semana. <http://www.semana.com/especiales/pilares-tierra/asi-es-la-colombia-rural.html>. Así es la Colombia rural. 2012.

³⁷ Semana. <http://www.semana.com/especiales/pilares-tierra/asi-es-la-colombia-rural.html>. Así es la Colombia rural. 2012.



6. ANÁLISIS DE ACTORES

el mecanismo REDD+ se configure en una alternativa para conciliar los conflictos de uso entre las áreas protegidas y las comunidades, de hecho PNN, en cooperación con otros actores se encuentra apoyando el diseño de acciones de implementación temprana REDD en las áreas de amortiguación de PNN, como el Área de Manejo Especial de la Macarena. Estas experiencias serán clave para el diseño de la EN REDD+.

5.4 ESPACIOS MULTIACTOR DE INTERÉS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ENREDD+

A nivel de regiones y departamentos existen espacios donde participan diferentes actores como entes territoriales, CARS, grupos étnicos, Parques Nacionales, institutos de investigación, gremios, entre otros. Allí se discuten temas relacionados con medio ambiente, cambio climático, la gobernanza forestal y el ordenamiento territorial. A continuación se listan los escenarios que pueden ser relevantes para la construcción de la ENREDD+:

La construcción de la Estrategia ENREDD+ implica un esfuerzo extraordinario de reunir a actores con visiones, realidades y expectativas diferentes, encontrar espacios de participación y establecer un diálogo con todos, para encontrar puntos

	DEPARTAMENTO	ESPACIO	ALCANCE
R. AMAZONÍA	CAQUETÁ	Mesa forestal de Caquetá	GOBERNANZA FORESTAL
		CODIC	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL
	PUTUMAYO	Mesa Forestal Putumayo	GOBERNANZA FORESTAL
		Mesa KOFAN	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL
	GUAINÍA	Mesa Regional Étnica	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
	VAUPÉS	Mesa de Cambio Climático y REDD+	CAMBIO CLIMÁTICO Y REDD+
		Mesa Forestal	GOBERNANZA FORESTAL
	AMAZONAS	Mesa permanente de concertación	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL
	GUAVIARE	Mesa Forestal Guaviare	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
	R. PACÍFICO	CHOCÓ	Mesa Minera
Mesa Forestal			GOBERNANZA FORESTAL
VALLE		Mesas con Parque Nacional Farallones, Bahía Málaga	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
NARIÑO		Mesas con Parques Nacionales Sanquianga	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
CAUCA		Mesas con Parques Nacionales Gorgona	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
R. ANDINA	SANTANDER	Mesa Forestal	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

de consenso y elaborar una agenda común basada en intereses generales y sectoriales. No obstante, la concertación se expresa en la simetría de los interlocutores, pues no puede haber discusión equitativa entre actores y sectores con distintos orígenes, posiciones sociopolíticas, niveles socioeconómicos y culturas. Si no, se asegura que se encuentran a niveles equiparables de conocimiento sobre los temas en discusión y ante todo, se respetan las estructuras tradicionales.

La participación implica la garantía de un entorno favorable, es decir, poner en marcha acciones que faciliten la intervención de actores con algún tipo de limitación, bien sea financiera, idiomática, cultural o étnica.

El análisis de actores busca una mejor comprensión de las entidades que podrían y deberían participar en las plataformas de diálogo para consensuar ENREDD+ en Colombia, brindando una mejor lectura de los públicos y los espacios de participación; la relación entre ellos, comprende sus agendas y cómo éstas podrían vincularse a REDD+. Para ello, es clave la información que muestra el presente mapa de actores, dado que identifica a aquellos relevantes por sus competencias y responsabilidades relacionadas con los bosques.

6.1 PERCEPCIONES SOBRE BOSQUES

Los pueblos indígenas y afrocolombianos, han vivido por generaciones del y con el bosque, desarrollando un conocimiento propio en el uso y manejo de los recursos naturales, fundamental para la preservación de la biodiversidad. Se trata de una relación de codependencia tan estrecha, que no se sienten dueños de los bosques, sino parte de ellos.

“Nadie, aparte de nosotros mismos, pueden determinar el futuro de los recursos naturales en nuestro territorios. Para organizar nuestro futuro debemos organizar primero el pensamiento, palabra y obra en nuestro territorio; ya que en él está el conocimiento, la educación, la salud, los recursos naturales y la vida. También reconocemos que debemos llegar a relacionarnos armónicamente con las otras culturas, aprendiendo de ellas y enseñándoles lo que sabemos”.

(Testimonio: Hermandos Castro, www.gam.com)
 Los pueblos indígenas y afrocolombianos coinciden en que el mayor desafío es la degradación de los bosques, a las prácticas mercantilistas con los recursos naturales, a su explotación desproporcionada con fines económicos, a la agroindustria, a los megaproyectos de infraestructura y a los cultivos ilícitos, entre otros.



6.2 LOS INTERESES DE LOS ACTORES

Para los pueblos indígenas y afrocolombianos el territorio significa su supervivencia, pues les ofrece la tierra para cultivar sus productos, obtener sus medicinas, criar a sus animales, cazar y, en general, obtener todo lo necesario para vivir. El territorio también es la base para la conformación de sus organizaciones sociales y de gobierno. De allí que uno de los principales intereses sea el territorio y la territorialidad.

“La tierra para los indígenas tiene un significado amplio, comprendido no sólo la superficie, sino los recursos naturales –Flora, fauna, ríos, lagos, etc. En contraste con el concepto de propiedad individual propio de la cultura occidental, la tierra y los recursos eran generalmente poseídos y utilizados en forma comunitaria por los indígenas. Ello es perjuicio del usufructo que se entregaba a los grupos familiares, en particular en las sociedades agrícolas”.

(Aylwim 2002)

Estos pueblos ven en REDD+ una oportunidad para lograr una mayor incidencia en el cumplimiento de los acuerdos establecidos con el Gobierno Nacional, frente a temas que les son de vital interés, como la tenencia de la tierra, el respeto a su forma de vida y el cumplimiento de convenios nacionales e internacionales que fortalecen la aplicación de sus derechos.

La agenda indígena prioriza el fortalecimiento de sus organizaciones y representantes, la tenencia de la tierra, el reconocimiento de sus territorios, la implementación de políticas gubernamentales para mejorar su calidad de vida, y el desarrollo rural, mediante el impulso de economías enfocadas en la mitigación y adaptación al cambio climático.

Para la agenda afrocolombiana, los puntos de mayor relevancia son el reconocimiento de su cultura, estructura social y territorios; el respeto y aplicación de sus derechos; el fortalecimiento de sus estructuras de gobierno, la titulación, y saneamientos de territorios.

Los pueblos indígenas, afrocolombianos y campesinos consideran fundamental conocer la posición del Estado colombiano frente a la iniciativa REDD+ y cómo esta estrategia les ayudará a suplir las necesidades e intereses priorizados en sus agendas.

Entre los puntos que más resaltan en diálogos y talleres están:

- Cómo REDD+ puede apoyar al desarrollo efectivo de políticas públicas.
- Vinculación de REDD+ a los planos de vida.
- Mejorar las condiciones de seguridad en sus territorios.
- Mejorar de calidad de vida mediante aplicación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Participación plena y efectiva en procesos de Consulta y Consentimiento Previo, Libre e Informado



6.3 POSICIÓN DE LOS ACTORES ANTE TEMA REDD+

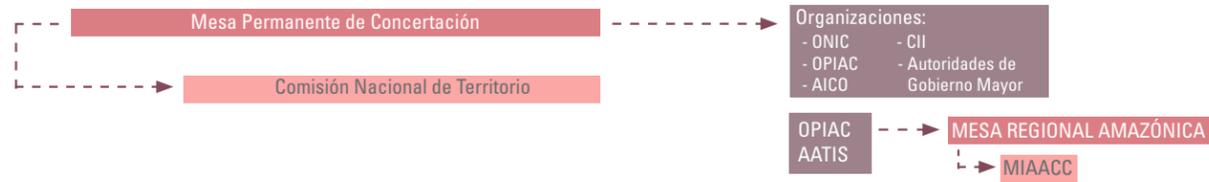
Algunas inquietudes han surgido sobre el proceso REDD+, generando posiciones antagónicas entre los actores. Interrogantes que giran en torno a si REDD+ solucionará sus necesidades, si van a despojarlos de sus territorios, si tendrá otras implicaciones para sus comunidades, han generado incertidumbre y escepticismo en algunos sectores. Sin embargo, los líderes indígenas y afrocolombianos se han mostrado abiertos a trabajar con el Gobierno Nacional y a participar en los procesos de generación de la ENREDD+.

El contexto actual colombiano provee el espacio y las condiciones para articular las agendas hacia macro políticas de cambio; los procesos de diálogo, el Plan Nacional de Desarrollo, la lucha contra los cultivos ilícitos, la restauración del paisaje forestal, entre otras, son recursos que permitirán forjar un cambio, de la mano con los pueblos indígenas y las comunidades afrocolombianas.

6.4 ESTRUCTURAS DE PARTICIPACIÓN (Espacios y actores)

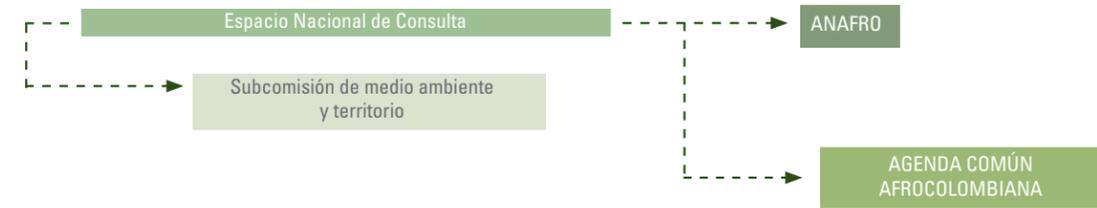
Dentro del mapeo de actores y espacios realizados se identificaron los espacios e instancias de participación más idóneos para llevar a cabo el proceso de construcción de la ENRED+. A continuación se presentan los espacios y estructuras de participación por sector, para considerar el mejor nivel de abordaje, que permita una inclusión activa y una participación efectiva.

ESTRUCTURA DE ACTORES INDÍGENAS PARA LA ENREDD+



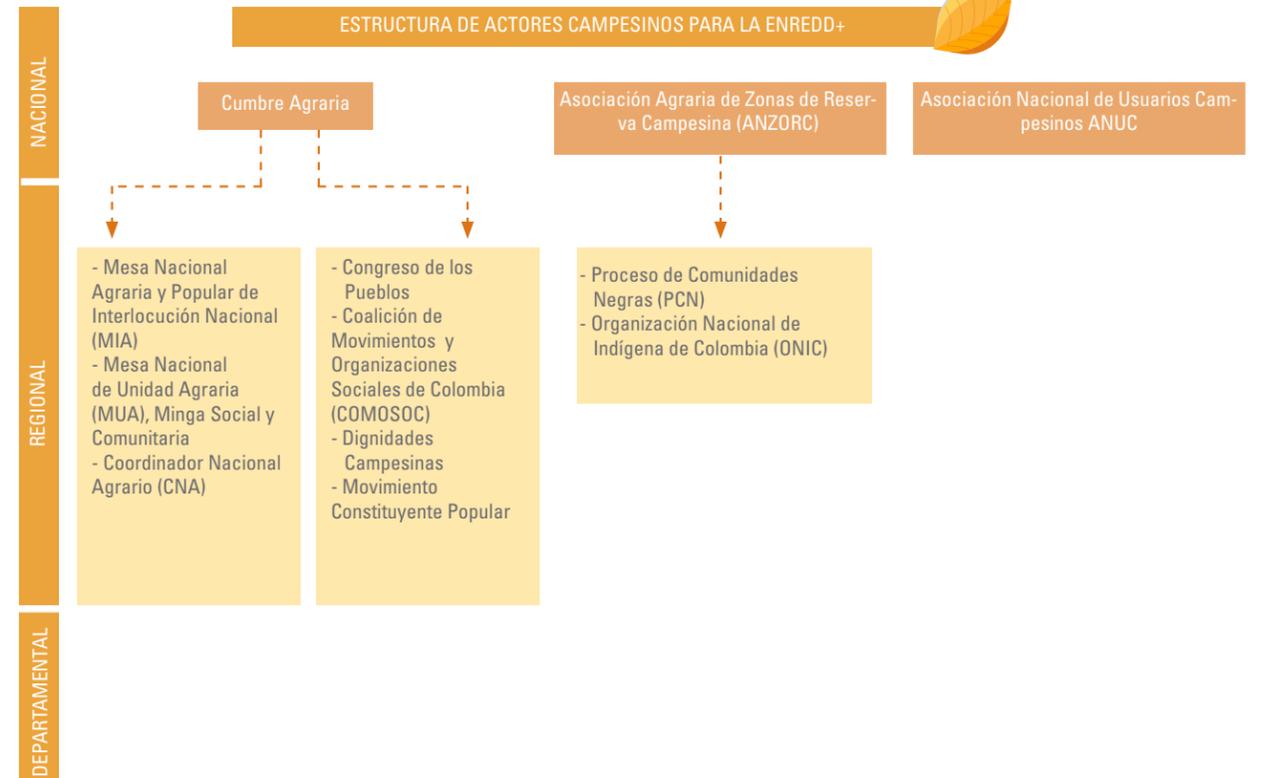
Departamento	Espacio de concertación y coordinación	Organización
R. ANDEN PACÍFICO		
CHOCÓ	Mesa de concertación departamental indígenas Chocó	CRICH, OICH, WOUNDEKO, FEDEOREWA, ASOREWA,
VALLE	Mesa de concertación pueblos indígenas valle	AWA
NARIÑO	Mesa AWA	
CAUCA		
R. CARIBE		
MAGDALENA	Mesa de coordinación Confederación Ind. Tayrona	ARHUACOS, KOGUI, WIWA, KANKUAMO
CÓRDOBA	Mesa Reg. Zenu	Cabildo Mayores
GUAJIRA	Mesa Wayuu	Pueblo Wayuu
R. ANDINA		
ANTIOQUIA	Consejo de Desarrollo Indígena CODEIN	Cabildos Mayores Antioquia, OIA
CAUCA	Comisión Mixta	CRIC, ACIN
RISARALDA	Mesa técnica departamental de concertación	CRIR, Cabildos Mayores
N. SANTANDER	Mesa pueblo Motilón	Cabildo Indígena TUBAIYI- BARI
R. ORINOQUÍA		
META	Mesa de concertación de pueblos indígenas del Meta	UNUMA
R. AMAZONÍA		
CAQUETÁ	CODIC	OROCAPU
PUTUMAYO	Mesa Kofan	Kofan
GUAINÍA	Mesa Regional Étnica departamental	
VAUPÉS	Mesa de Cambio Climático y REDD+	CRIVA
AMAZONAS	Mesa de Coordinación del Amazonas	ATTIS Amazonas
GUAVIARE		ASOCRIVA

ESTRUCTURA DE ACTORES AFROCOLOMBIANOS PARA LA ENREDD+



Departamento	Organización de Base Territorial	Consejos Comunitarios	Espacios de Concertación
R. PACÍFICO			
CHOCÓ	Fish	43 Consejos Comunitarios	Mesa Minería, Mesa Parque Utría, Mesa Katíos
VALLE/BUENAVENTURA	Palenque Congal, Asamblea de Consejos Comunitarios, Consejos Comunitarios Independientes, FECOVA	34 Consejos Comunitarios	Mesa Parque Farallones de Cali, Bahía Málaga de
CAUCA	ASOMANOSNEGRAS, ASOGUAPI, ASOTIMBIQUÍ, ASOMICAY, ACCONC	57 Consejos Comunitarios	Mesa Parque Gorgona
NARIÑO	RECOMPAS, ASOCOETNAR, COCDIP CONC, Palenque Kurrulao	51 Consejos Comunitarios	Mesa de Concertación Sanquianga

ESTRUCTURA DE ACTORES CAMPESINOS PARA LA ENREDD+



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez surtido el proceso de caracterización y análisis de actores considerados relevantes para la construcción de la ENREDD+, se presentan las siguientes conclusiones y recomendaciones, al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible:

a. La articulación de los sectores en lo regional y nacional

El proceso llevado a cabo por el Gobierno Nacional en la etapa de diálogos tempranos para la construcción del R-PP, entre 2012 y 2014, contó con una amplia participación de actores de comunidades indígenas, afrodescendientes de la región del Pacífico, y de sectores públicos y privados, entre otros, que recibieron información general sobre las acciones del país en su preparación para REDD+.

Luego, durante la etapa de caracterización y análisis de actores, surgieron algunos elementos que derivan en nuevas dinámicas. Con la firma del Acuerdo REM (REDD+ early Moverse) y del Memorando de Entendimiento con Alemania, Reino Unido y Noruega, van a coexistir procesos diferenciados a nivel regional y sectorial que deberán tenerse en cuenta para el diseño de la Estrategia Nacional REDD+. Tal es el caso de regiones como la Amazonia, donde se iniciará la implementación de acciones bajo un esquema de pagos por resultados, mientras que en regiones como el Pacífico, se adelantará la identificación de las causas de la deforestación, así como las medidas para su mitigación.

Ante este panorama, algunas dificultades radican en armonizar las diferentes iniciativas, como también que los sectores no se sientan desplazados o abandonados por tener un mayor avance en ciertas regiones. Por esta razón, es necesario trabajar conjuntamente con el MADS y el IDEAM sobre la manera de abordar esta diferenciación regional/sectorial, y definir la ruta para la participación y el manejo de expectativas de los actores frente a la ENREDD+.

b. La articulación de los sectores en lo regional y nacional

El documento R-PP identifica seis sectores para participar en la construcción de la ENREDD+, los cuales confluirán en una Mesa Nacional REDD+, donde se tendrán los acuerdos fundamentales para la consolidación de la Estrategia. Para lograr este objetivo es importante definir la ruta de consulta y participación de cada sector, a fin de garantizar articulación y coherencia en el proceso. Así mismo, es fundamental definir el nivel de interlocución con cada sector (nacional o regional).

c. El alcance de la participación a nivel regional y nacional

El Gobierno Nacional definió que la participación se abordara por regiones (Andina, Caribe, Amazonia, Orinoquía y Pacífico), sin embargo, dada la diversidad de contextos y de actores en cada una, es necesario priorizar el nivel en que se realizará el proceso con los actores.

d. Identificar el alcance del proceso de participación

Dentro de la hoja de ruta del proceso de participación, es importante que el Gobierno Nacional defina sus expectativas frente a los aportes de los diferentes actores, es decir, si serán tomados como insumos para la construcción de la ENREDD+ o si quiere consultar o validar con ellos los diferentes componentes de la estrategia.

e. En cuanto a la población afrodescendiente

El mapeo evidencia el importante trabajo adelantado en la región del Pacífico, donde el proceso REDD+ se ha consolidado, a diferencia de otras regiones donde aún no se ha abordado. Se destaca la plataforma Agenda Común Afrocolombiana como un espacio de facilitación del proceso en la región, principalmente en el Chocó, Buenaventura y Cauca.

f. En cuanto a los pueblos indígenas

Se encontró que existe una disposición general para iniciar la discusión frente a la ENREDD+. Los pueblos de la Amazonia Colombiana tienen una trayectoria mayor en la temática REDD+ y han manifestado su interés en avanzar con la implementación de acciones tempranas. La demás organizaciones indígenas del país son partidarias de conocer antes el tema REDD+, para definir una posición frente al mismo. No obstante, existe divergencia entre las organizaciones acerca de las instancias nacionales para la construcción de la ENREDD+, pues las posiciones han estado entre la Mesa Permanente de Concertación y la Mesa Regional Amazónica.

g. La ENREDD+ frente al posconflicto

De firmarse el Acuerdo definitivo en La Habana, la Estrategia ENREDD+ podría contribuir con transformar estas economías ilegales y avanzar hacia modelos legales sostenibles, contribuyendo con estudios económicos y la promoción de encadenamientos productivos de diferente índole, de manera que desde los territorios indígenas se impulsen modelos de economías agrícolas amigables con el medio ambiente, así como una oferta de bienes y servicios ecosistémicos y la conservación de los bosques, como alternativas para el desarrollo rural.

h. Los actores afro e indígenas recomiendan que en las instancias nacionales se acuerden las medidas generales y los lineamientos macro para la ENREDD+, toda vez que no son espacios idóneos para la realización de consultas con sus comunidades, las cuales se deben desarrollar en espacios regionales y departamentales, para construir las alternativas de solución por cada región.

i. Es fundamental incluir y articular el tema REDD+ en las agendas políticas de las comunidades afrocolombianas e indígenas.

j. Si bien el mapeo muestra las causas y motores de deforestación, no se detalla el problema, la causa y el efecto a nivel territorial. En los talleres realizados, la información obtenida es muy genérica y no se cuenta aún con insumos técnicos que aporten en la construcción de la ENREDD+.

k. Existe la expectativa generalizada entre los actores mapeados, de iniciar en el corto plazo acciones de implementación que detengan la deforestación y, que a su vez, generen beneficios sociales y económicos a la población. En tal sentido es necesario definir el manejo que se dará a esas expectativas, de manera que no afecten el proceso de participación.

ANEXO 1: CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE ACTORES

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ACTORES

Criterios	Alta	Media	Baja
Actores con competencias legales e institucionales sobre el manejo e incidencia del territorio boscoso.	Responsables directos del uso y protección del bosque.	Organizaciones de primer o segundo grado con dominio sobre bosque .	Organizaciones e instituciones con alguna responsabilidad sobre áreas con bosque.
Actores con derechos de uso y manejo sobre los territorios boscosos [P1].	Actores en territorios boscosos y zonas en riesgo, con altas tasas de deforestación.	Actores en territorios con riesgo medio de deforestación.	Actores en áreas con bajo riesgo de deforestación.
Agentes de causas directas y subyacentes de la deforestación y degradación de bosques.	Agentes directos o indirectos de la ampliación de la frontera agropecuaria y explotación minera.	Agentes de la expansión agropecuaria, (propietarios, financiadores).	Agentes indirectos de la frontera agropecuaria y la expansión, otros interesados en estos procesos.
Iniciativas, Programas y Proyectos REDD+ o dirigidos a reducir la deforestación.	Agencias y programas de cooperación vinculados al bosque y cambio climático.	Agencias y programas de cooperación del sector agrícola con incidencia sobre la frontera agrícola.	Organizaciones interesadas en los temas de REDD y Cambio Climático.

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE ESPACIOS

Espacios de diálogo existentes relacionados al Cambio Climático.	Organizaciones de segundo nivel y otras plataformas sobre frontera agropecuaria y protección del bosque (Nacional, Regional).	Organizaciones de segundo nivel vinculadas al bosque, los agro-negocios y la frontera agrícola.	Organizaciones de segundo nivel y otras plataformas de diálogos políticos.
Espacios de diálogo políticos existentes (Acuerdos de Paz, Plan de desarrollo).	Organizaciones de segundo nivel vinculadas a los acuerdos de paz y relacionados con el uso del bosque.	Organizaciones de segundo nivel o espacios de participación que atienden los acuerdos de paz y el Plan Nacional de Desarrollo.	Organizaciones de segundo nivel y otras plataformas de diálogos políticos.